ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR MENOR CUANTIA

OBJETO: COMPRA DE CAMISETAS PARA ESTUDIANTES DE LOS PROYECTOS IUB AL BARRIO Y IUB A LOS TERRITORIOS

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Constitución Política de 1991, Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general

De acuerdo a lo consignado en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991, son fines del estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.” (Constitución Política 1 de 1991 Asamblea Nacional Constituyente - Gestor Normativo, s. f.).

Por otro lado, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece al respecto que Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

La contratación pública en el marco de la fórmula de Estado Social de Derecho está directamente relacionada al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos “instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado” – Sentencia C-713-09 Corte Constitucional

La educación de calidad está estrechamente relacionada con el desarrollo económico y social de cualquier territorio. La inversión en capital humano contribuye además a mejorar la productividad, reducir la pobreza y generar movilidad social (Ferreira y Meléndez, 2012). Por lo tanto, es de fundamental importancia garantizar y promover el acceso integral a la educación, que permita evidenciar los cambios transformativos que ella conlleva (Claude, 2005).

El Derecho a la Educación es una obligación que el Estado colombiano adquirió con la

suscripción del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por el cual se reconoce que la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena, y que el Estado debe propiciar, por todos los medios posibles, la creación de instrumentos que garanticen este derecho a través de las 4A de la educación, entendidas como Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad. Estos conceptos se consideran como las dimensiones que intentan abarcar o comprender este derecho de forma integral y como derecho habilitante para superar condiciones de subdesarrollo y pobreza, entre otros.

Dada la relevancia que tiene dentro del desarrollo integral de las personas y por su efecto multiplicador en el bienestar social y económico, la educación es considerada un derecho en distintos tratados o marcos internacionales de derechos humanos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha prestado especial interés en dicha dimensión. En este sentido, en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se estipula que “toda persona tiene derecho a la educación, y en lo que concierne a la educación elemental, esta debe ser gratuita y obligatoria” (Naciones Unidas, 1948).

La actual Constitución Política amplía las dimensiones de los contenidos y garantías del derecho a la educación. La educación es reconocida por el artículo 67 como un derecho fundamental y, además, como un servicio público que presta una función social e impone deberes para el Estado, la sociedad y la familia. En sus fallos judiciales, la Corte Constitucional ha afirmado que la educación tiene tres dimensiones que la afectan: es un derecho fundamental, es un deber y es un servicio público, principalmente, a cargo del Estado

La Institución Universitaria de Barranquilla IUB, es una Institución de Educación Superior de carácter público del orden distrital, con personería jurídica y autonomía administrativa, comprometida con la formación de personas integrales, creativas, emprendedoras, resilientes, éticas, partícipes de los procesos de transformación socioeconómica de la región Caribe, a través de un modelo de formación de alta calidad basado en competencias a lo largo de la vida, en investigación e innovación alineado a las tendencias globales y capaces de responder a los desafíos del entorno.

La Institución Universitaria de Barranquilla ha logrado forjarse como una institución de alta calidad, con programas acreditados, contribuyendo al desarrollo de la región caribe, ofreciendo programas acordes a la necesidad del sector productivo.

En 2044, la Institución Universitaria de Barranquilla IUB, será reconocida como un agente promotor de la transformación social y del desarrollo económico sostenible en el Caribe y conectado con redes globales, convirtiéndose en un referente a nivel nacional e internacional, por su modelo de formación, disruptivo e incluyente, por la producción científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para impulsar la economía del territorio basada en el conocimiento y su gestión socialmente responsable en coordinación con los diferentes grupos de interés.

El avance logrado hasta el momento ha sido producto de llevar a cabo una buena planeación de las actividades a emprender condensadas en el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2024 – 2028, titulado “IUB Agente promotor de transformación social desarrollo económico sostenible y bienestar”, contempla siete (7) ejes estratégicos: tres (3) de ellos se configuran en los pilares fundamentales que corresponden a las funciones sustantivas de la Institución: (i). Educación holística: con pertinencia, calidad y Responsabilidad Social, (ii). Innovación transformativa. (iii) Lógica Global: Internacionalización, Cooperación y Extensión. Los otros cuatro (4) ejes: (iv) Bienestar universitario: relación cercana, permanente y relevante. (v) Adopción de nuevas

tecnologías: Tendencias globales en conocimiento, transferencia de conocimiento, transformación digital y virtualización. (vi) Gestión sostenible y responsable: Buen Gobierno, eficiencia y transparencia en la gestión. (vii) Gestión Integral de Alta Calidad; que se constituyen en los ejes transversales del plan

De esta manera, a 2044, se proyecta a la Institución Universitaria de Barranquilla IUB, como un agente de desarrollo, promotor de la inclusión, la equidad, el bienestar y la transformación social para el logro de un futuro más justo y sostenible. En este sentido, se han identificado seis (6) desafíos a los que se enfrenta la Institución en el mediano y largo plazo:

- Desafío 1: Ofrecer una educación para la vida de alta calidad y una sólida oferta educativa acorde a las tendencias globales.
- Desafío 2: Fomentar la investigación e innovación con un alto contenido de proyección y apropiación social donde el resultado sea de alto valor agregado.
- Desafío 3: Lograr una relación estrecha entre la academia y sector productivo local y regional a través de la investigación y extensión.
- Desafío 4: Lograr la virtualización de programas a través del uso de una robusta plataforma de enseñanza – aprendizaje y la implementación de nuevos métodos de enseñanza apalancados en las nuevas tecnologías.
- Desafío 5: Destacar a nivel local, nacional e internacional a través de los procesos de movilidad académica, doble titulación, acreditación internacional y la participación en redes internacionales.
- Desafío 6: Construir una relación cercana, permanente y relevante con los estudiantes, docentes y funcionarios.

Que entre los principios fundamentales la Institución Universitaria de Barranquilla IUB destaca La eficacia y eficiencia en la gestión. Necesario para el cumplimiento de los propósitos formulados y obtener un alto grado de correspondencia con los logros obtenidos, haciendo uso adecuado de los medios de que dispone la Institución. Idoneidad. Compromiso de la Institución por garantizar el cumplimiento idóneo de las funciones y condiciones necesarias de los miembros de la comunidad institucional, articulado de manera coherente con la misión y naturaleza de la Institución. Cooperación. Permite signar alianzas estratégicas con terceros, para contribuir al desarrollo de la Institución, al fortalecimiento de la educación superior y del sistema educativo colombiano; y en general, procurar la mejora continua y favorecer el desarrollo económico y social de la sociedad en su conjunto. Regionalización. La Institución apoya la dinamización productiva y económica de las diferentes regiones del país, ofreciendo una educación superior de calidad que articula las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social.

La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB como institución de Educación Superior tiene la responsabilidad por orden constitucional de velar por los recursos recibidos para el desarrollo de las actividades, del contrato interadministrativo No. CD-81-2023-4665 suscrito con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y la Institución Universitaria de Barranquilla, con fecha de suscripción del 27 de junio de 2023.

Para el cumplimiento de su misión y con el fin de garantizar el logro de sus obligaciones legales y de control fiscal, y en razón al proceso de contratación, para el cumplimiento de las metas, se procede a iniciar un (1) proceso de Selección Abreviada menor cuantía que, teniendo en cuenta, lo dispuesto en el plan operativo y presupuestal del proyecto y con el fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en el convenio, y garantizando el desarrollo del programa, se hace necesario realizar compra de camisetas para entrega de estudiantes que participen en el componente formativo.

De acuerdo con lo anterior, para el Rector del IUB es necesario iniciar las acciones que le permitan seleccionar legalmente, el proveedor de camisas mediante el proceso contractual pertinente señalado en la ley 1150 de 2007; Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, por tratarse de una contratación por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.**

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

El presente análisis económico del sector realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector[1] y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (Versión M-DVRHPC-05[2]

- **IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD**

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

Sector agropecuario

[1] https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf
[2] https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-ma-04._manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf).

Sector de servicios
Sector industrial
Sector de transporte
Sector comercio
Sector financiero
Sector de la construcción
Sector minero y energético
Sector de comunicaciones
Sector TIC
Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto, este análisis se ubicará dentro de los sectores Industrial y Comercio.

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Perspectiva Sector Industrial

El sector industrial es una parte clave de la economía global que se centra en la producción y transformación de materias primas en productos manufacturados. Este sector abarca varias ramas, y sus actividades incluyen desde la extracción de recursos hasta la fabricación de productos elaborados para consumo final o intermedio. Está impulsada por la automatización, tecnologías avanzadas (como la inteligencia artificial, la robótica), y la producción sustentable.

En Colombia, el sector industrial también se caracteriza por su importancia en la creación de empleo y generación de valor agregado. Se encuentra principalmente en las grandes ciudades como Bogotá, Medellín y Barranquilla.

Subsector Sector Industrial:

- Industria Manufacturera:

Descripción: Incluye la fabricación de productos a partir de materias primas o productos semiacabados.

Actividades: Fabricación de maquinaria, productos electrónicos, prendas de vestir, automóviles, productos químicos, alimentos procesados, entre otros.

Perspectiva Sector Comercio

El sector comercio se refiere a todas las actividades involucradas en la compra y venta de bienes y servicios. Esto incluye el comercio mayorista y minorista, tanto en canales físicos como digitales. El sector comercio en Colombia es uno de los motores más importantes de la economía, y está constituido tanto por el comercio mayorista como minorista. El e-commerce está en auge, representando un porcentaje creciente del comercio global. La globalización y el comercio transfronterizo están impulsando el crecimiento en el comercio mayorista. La competencia de los canales online frente a las tiendas físicas y la presión de las políticas gubernamentales sobre comercio transfronterizo es un desafío para el sector.

Subsector Sector Comercio

- Comercio Minorista:

Descripción: Venta de bienes directamente al consumidor final.

Actividades: Tiendas físicas (ropa, alimentos, electrodomésticos), comercio electrónico, supermercados, y ventas especializadas.

- Comercio Mayorista:

Descripción: Venta de bienes a empresas para que los revendan.

Actividades: Venta de productos al por mayor de artículos de consumo y equipos industriales.

- E-commerce:

Descripción: Comercio en línea o venta de productos a través de plataformas digitales.

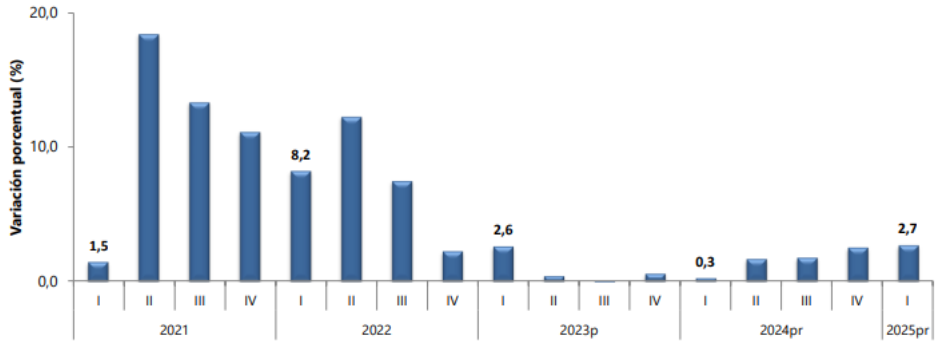
Actividades: Venta de productos a través de internet, servicios de marketing digital y logística.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE Y BANREP.

1. ECONÓMICO

A. PRODUCTO INTERNO BRUTO[3]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB T

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA[4]

El crecimiento de la economía colombiana para el segundo trimestre del año fue impulsado principalmente por los sectores asociados con las actividades artísticas y de recreación (11,1%), el sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca (10,2%), administración pública (4,8%), suministro de electricidad, gas y agua (2,6%) y construcción (2,4%). En contraste, los tres sectores con variaciones negativas fueron: industrias manufactureras (-1,6%), información y comunicaciones (-1,9%) y explotación de minas y canteras (-3,3%).

- **Industrias manufactureras (-1,6%)**

En el segundo trimestre de 2024, el valor agregado de las industrias manufactureras decreció (-1,6%) en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por las siguientes variaciones:

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos (3,0%).
- Transformación de madera y fabricación de productos de madera y de corcho (2,6%).
- Fabricación de muebles, colchones y somieres (1,6%).
- Coquización, fabricación de productos de refinación de petróleo (-3,1%).
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco (-2,4%).

[4] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/Agosto/pdf/pib-informe-trimestral-2024-II.pdf

- Fabricación de productos textiles (-2,3%).

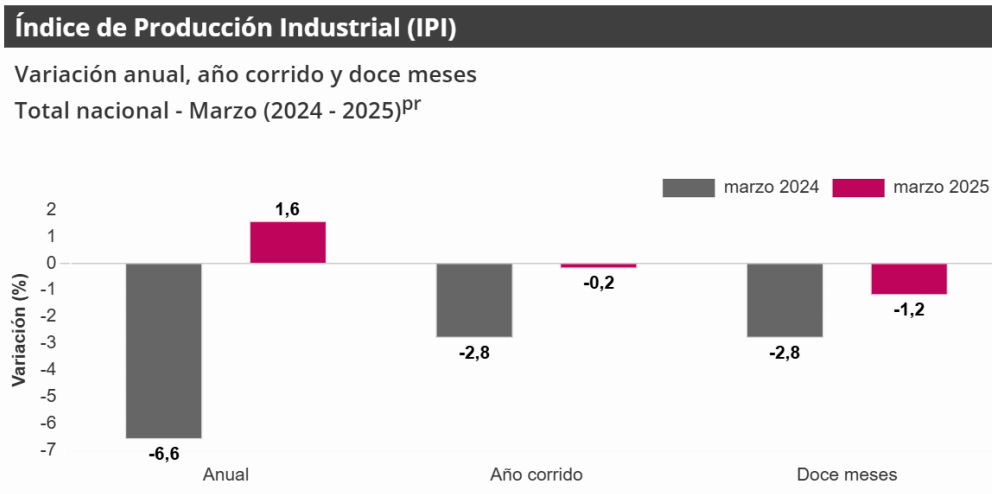
En junio de 2024 frente a junio de 2023, el Índice de Producción Industrial (IPI) presentó una variación de -4,0%. Los sectores que presentaron variaciones negativas fueron: industria manufacturera con una variación de 4,8%; explotación de minas y canteras de 4,8%; captación, tratamiento y distribución de agua de 1,1. En contraste, el sector que presentó variación positiva fue suministro de electricidad y gas de 0,2%.

Para el primer semestre del año, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,9%. Dos de los cuatro sectores registraron variaciones positivas: suministro de electricidad y gas de 4,3%; captación y tratamiento y distribución de agua de 1,5%. En contraste, los sectores que presentaron variaciones negativas fueron: sector de Industria manufacturera con 3,5% y explotación de minas y canteras con 0,6%.

2023: La producción industrial mundial experimentó una desaceleración debido a la inflación persistente y las tensiones geopolíticas. La producción industrial en Colombia mostró una desaceleración significativa. El Índice de Producción Industrial (IPI) registró una disminución del 5,5% en comparación con 2022.

2024: Se registró una leve mejora con un crecimiento del 0,6% en la producción industrial global. Se observó una leve recuperación con un crecimiento del 1,7% en el Producto Interno Bruto (PIB), impulsado por sectores como agricultura y comercio. Sin embargo, la industria manufacturera continuó en descenso.

2025: Se proyecta un repunte con un crecimiento estimado del 4,9% en la industria manufacturera global, alcanzando un valor de USD 20.8 billones para 2031. [5] Según el DANE, en marzo de 2025, la producción industrial aumentó un 1,6% respecto al mismo mes de 2024. La industria manufacturera lideró este crecimiento con un incremento del 4,9%[6]



Fuente: DANE. Índice de Producción Industrial: con información de EMMET: Gestor del Mercado del Gas en

[5] https://trustyoursupplier.com/2025-manufacturing-insights
[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi

- **Comercio al por mayor y al por menor (0,2%)**

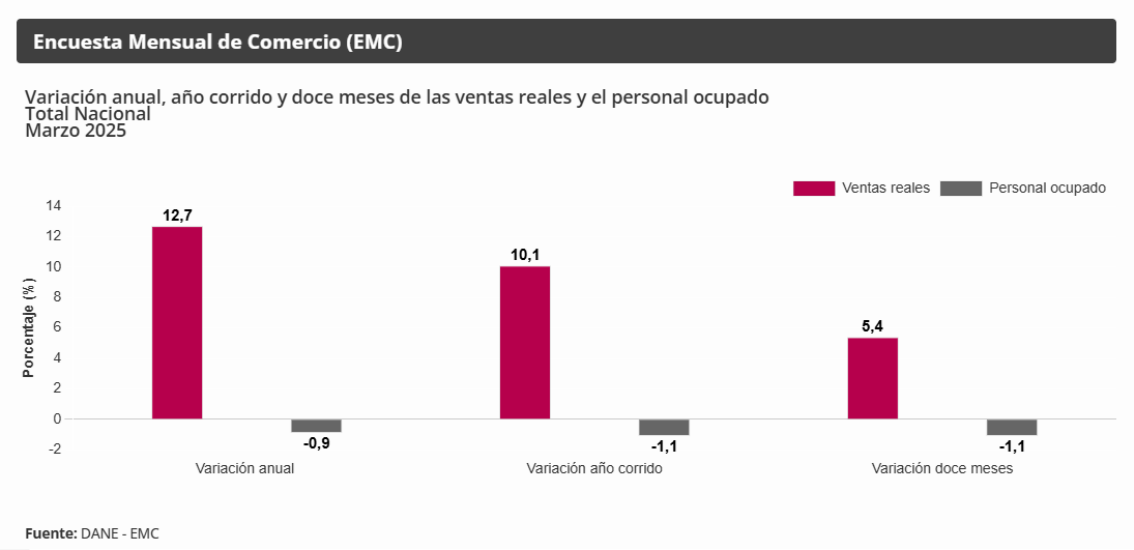
El sector comercio al por mayor y al por menor reportó un crecimiento en su valor agregado de (0,2%), en el segundo trimestre de 2024, con relación al mismo período de 2023. Los subsectores variaron así: comercio al por mayor y al por menor (2,3%), transporte terrestre (2,5%), correo (0,6%), transporte acuático (-5,3%), reparación de vehículos (-0,3%), almacenamiento (-2,8%), y alojamiento y servicios de comida (-5,9%).

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

2023: Las ventas minoristas globales crecieron un 8,3%, alcanzando los USD 28.34 billones, impulsadas por la recuperación postpandemia. El comercio minorista en Colombia experimentó una caída del 6,5% en las ventas, reflejando una desaceleración en el consumo.

2024: Se proyectó un crecimiento moderado del 4,5% en las ventas minoristas globales. Se observó una recuperación con un crecimiento del 8,5% en las ventas minoristas en abril en comparación con el mismo mes del año anterior.[7]

2025: Se espera un crecimiento del 7,8% en el comercio electrónico global, alcanzando un valor de USD 6.56 billones[8] En marzo, las ventas reales del comercio minorista aumentaron un 12,7% respecto al mismo mes de 2024, excluyendo el comercio de combustibles, donde la variación fue del 14,7%



Fuente: DANE - EMC

3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
[8] https://www.shoptrial.co/ecommerce-growth-statistics

Sector Industrial

- Gobiernos Nacionales y Locales: Funciones: Establecen políticas industriales, regulaciones ambientales y fiscales, y proporcionan incentivos para la inversión.
- Empresas Manufactureras e Industriales: Producen bienes a gran escala, desde materias primas hasta productos terminados. Incluyen sectores como alimentos, textiles, químicos, y maquinaria.
- Proveedores de Materias Primas: Suministran los insumos necesarios para la producción, como metales, plásticos y textiles.
- Instituciones Financieras: Ofrecen financiamiento y crédito para la expansión y modernización industrial.
- Organismos Internacionales: Facilitan el comercio internacional, establecen estándares y promueven la cooperación entre países.
- Consumidores Finales: Demandan productos manufacturados, influenciando las tendencias de producción.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT): Diseña e implementa políticas para el desarrollo industrial y el fomento de la competitividad.
- Cámaras de Comercio Regionales: Apoyan a las empresas locales en aspectos legales, comerciales y de desarrollo empresarial.
- Centros de Investigación y Tecnología: Desarrollan innovaciones tecnológicas y procesos productivos eficientes.
- Organizaciones Gremiales: Representan los intereses de los industriales y promueven políticas sectoriales.



Sector comercio



El sector del comercio de equipos, materiales e insumos está compuesto por diversos actores que interactúan en una cadena de valor compleja. A continuación, se presentan los principales componentes de este sector, tanto a nivel mundial como en Colombia:

1. Fabricantes y Proveedores de Equipos e Insumos:

Fabricantes: Empresas que diseñan y producen equipos y materiales, como maquinaria industrial, herramientas, dispositivos electrónicos y materiales de construcción.

Proveedores de Insumos: Empresas que suministran materias primas y componentes esenciales para la fabricación de equipos e insumos, incluyendo metales, plásticos, componentes electrónicos y químicos.

2. Distribuidores y Mayoristas:

Distribuidores: Empresas que adquieren equipos e insumos de los fabricantes y los venden a minoristas o directamente a clientes industriales.

Mayoristas: Actúan como intermediarios que compran grandes volúmenes de productos para venderlos a minoristas o empresas, facilitando la distribución y logística.

3. Minoristas:

Tiendas Especializadas: Establecimientos que venden equipos y materiales específicos, como ferreterías, tiendas de electrónica o suministros de construcción.

Comercio Electrónico: Plataformas en línea que permiten la venta directa de equipos e insumos a consumidores y empresas, ofreciendo conveniencia y alcance global.

4. Empresas de Logística y Transporte:

Servicios de Transporte: Empresas que se encargan del traslado de equipos y materiales desde los fabricantes hasta los distribuidores, minoristas o clientes finales.

Logística y Almacenamiento: Servicios que gestionan el almacenamiento, manejo y distribución eficiente de los productos, asegurando su disponibilidad oportuna.

5. Clientes Finales:

Industrias Manufactureras: Empresas que utilizan equipos e insumos en sus procesos de producción, como la industria automotriz, electrónica, construcción y manufactura.

Consumidores Individuales: Personas que adquieren equipos y materiales para uso personal o doméstico, como electrodomésticos, herramientas y dispositivos electrónicos.

6. Entidades Reguladoras y Gubernamentales:

Gobiernos: Establecen políticas comerciales, regulaciones y aranceles que afectan la importación, exportación y distribución de equipos e insumos.

Agencias Reguladoras: Organismos que aseguran que los productos cumplan con los estándares de calidad y seguridad, certificando su aptitud para el mercado.

7. Asociaciones y Cámaras Comerciales:

Cámaras de Comercio: Organizaciones que representan los intereses de las empresas del sector, ofreciendo servicios de apoyo, networking y promoción.

Asociaciones Industriales: Agrupaciones que reúnen a empresas de un mismo sector para colaborar en iniciativas comunes, establecer estándares y promover buenas prácticas.

4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Sector Industrial
 - ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia)
 - ACICAM (Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas)
 - Fedesoft (Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas)

- Sector Comercio
 - ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia): Es la principal gremio empresarial del país, que agrupa a empresas de todos los sectores,
 - Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM (es el gremio de la Ingeniería colombiana,
 - Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes – ANDESCO.
 - Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
 - Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI)

- Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX)
- Red de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS)

5. CIFRAS TOTALES DE VENTAS - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

INDUSTRIAL-MANUFACTURA

- Tamaño del mercado: El valor de la industria manufacturera global en 2023 fue de USD 13,5 billones.
- Crecimiento proyectado: Se espera que la industria manufacturera global crezca a una tasa compuesta anual (CAGR) del 4,9%, alcanzando USD 20,8 billones para 2031 [9]

- Ventas del sector industrial: En 2024, la producción manufacturera en Colombia registró una caída del 2%, mientras que las ventas reales disminuyeron un 1,9% en comparación con 2023.

El Dane presentó los datos de la producción manufacturera al cierre del año pasado y mostró que la producción real en lo corrido del año cayó 2%, mientras que las ventas también mostraron un decrecimiento de 1,9%.[10]

Mientras que los resultados si se comparan entre diciembre de 2024 y el mismo mes de 2023 se evidencia que la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,9%, las ventas reales de 1,1% y el personal ocupado de -0,1%.

El Dane detalló que, de las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 28 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 2,9 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 11 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 0,9 puntos porcentuales a la variación total.

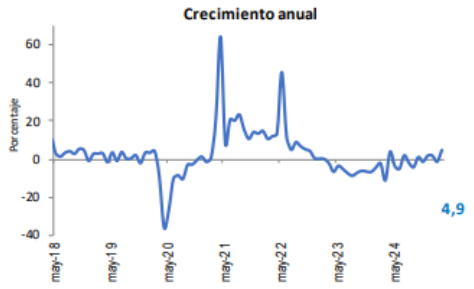
- Perspectivas para 2025: Se proyecta una recuperación moderada, con un crecimiento estimado del 1,8% en el primer trimestre de 2025, el más alto en los últimos nueve trimestres

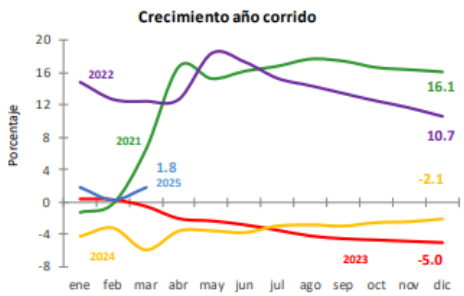
[9] https://trustyoursupplier.com/2025-manufacturing-insights
[10] https://www.larepublica.co/economia/produccion-manufacturera-al-cierre-de-2024-cayo-2-y-ventas-tambien-decrecieron-1-9-4063154

Variación porcentual de la producción, las ventas y el empleo en la industria manufacturera

		Anual			Año corrido			12 meses		
		Mar24	Mar25	**Mar25**	Mar24	Mar25	**Mar25**	Mar24	Mar25	**Mar25**
Producción	Total	-11.0	-1.2	**4.9**	-6.0	0.3	**1.8**	-6.3	-1.5	**-0.2**
	Desestacionalizada	-4.8	-0.6	**5.7**	-	-	-	-	-	-
	Sin refinación	-11.9	-0.6	**5.7**	-6.6	0.6	**2.3**	-7.2	-1.7	**-0.2**
Ventas	Total	-10.4	-0.6	**5.7**	-5.8	0.4	**2.2**	-5.6	-1.4	**-0.1**
	Desestacionalizada	-4.1	1.2	**1.3**	-	-	-	-	-	-
	Sin refinación	-10.8	0.1	**5.7**	-6.2	0.7	**2.1**	-6.5	-1.5	**-0.2**
Empleo	Total	-1.7	0.1	**0.8**	-1.2	0.0	**0.2**	-5.6	-0.7	**-0.5**
	Permanente	0.9	0.7	**0.9**	1.5	0.4	**0.6**	2.0	0.4	**0.4**
	Temporal	-5.4	-0.7	**0.5**	-5.0	-0.7	**-0.3**	-5.4	-2.2	**-1.7**

Fuente: DANE, Cálculos DNP-DEE





Fuente: DANE, Cálculos DNP-DEE

[11]

Tras una caída en 2023, se observa una recuperación en 2024 y 2025, especialmente en la industria manufacturera.

COMERCIO

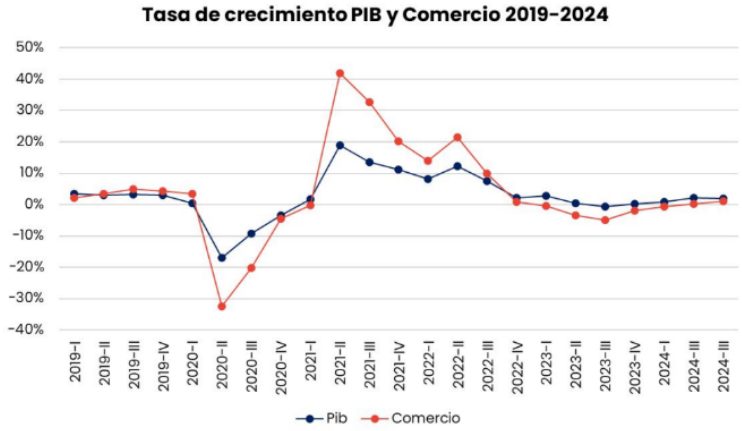
Ventas globales: En 2024, las ventas del comercio minorista global ascendieron a USD 31,1 billones, con un crecimiento del 4,9% respecto a 2023 [12].

Ventas del comercio: En 2024, el comercio en Colombia generó $333,9 billones, con un crecimiento del 1,4% respecto a 2023.

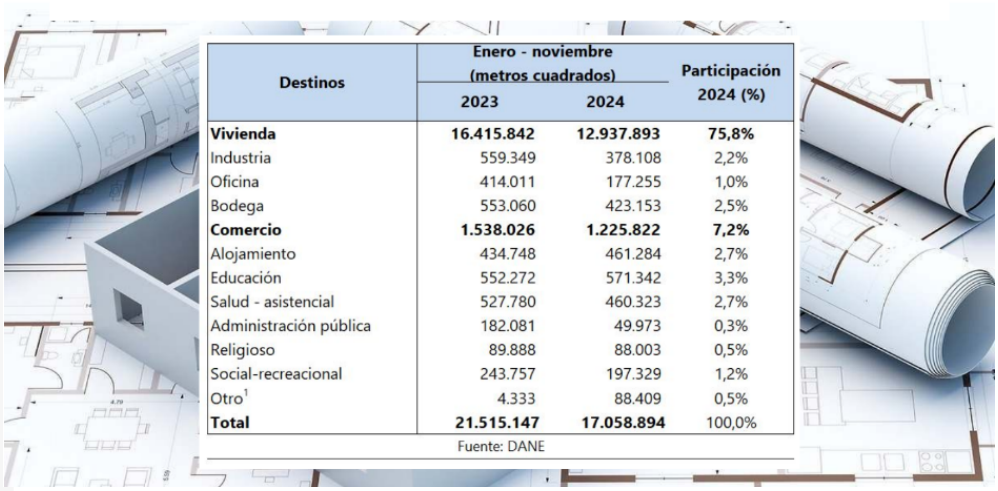
Después de una desaceleración en 2023, las ventas minoristas muestran una tendencia positiva en 2024 y 2025, indicando una recuperación del consumo.

[11] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2025/Mayo/cirfras-analisis/informe-industria-emmet-marzo-2025.pdf
[12] https://entrecejayceja.co/noticias/ventas-del-comercio-en-colombia-alcanzaron-3339-billones-en-2024-leve-recuperacion-impulsa-el-sector

EL COMERCIO EL GRAN DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA



El comercio es el sector más importante, después de la vivienda, para la actividad edificadora.

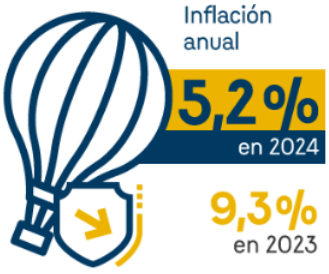


Destinos	Enero - noviembre (metros cuadrados) 2023	2024	Participación 2024 (%)
Vivienda	**16.415.842**	**12.937.893**	**75,8%**
Industria	559.349	378.108	2,2%
Oficina	414.011	177.255	1,0%
Bodega	553.060	423.153	2,5%
Comercio	**1.538.026**	**1.225.822**	**7,2%**
Alojamiento	434.748	461.284	2,7%
Educación	552.272	571.342	3,3%
Salud - asistencial	527.780	460.323	2,7%
Administración pública	182.081	49.973	0,3%
Religioso	89.888	88.003	0,5%
Social-recreacional	243.757	197.329	1,2%
Otro[1]	4.333	88.409	0,5%
Total	**21.515.147**	**17.058.894**	100,0%

Fuente: DANE

6. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR

6.1 INFLACIÓN[13]



[13] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2025

En 2024 la inflación registró una reducción significativa, pero continúa por encima de la meta del 3 %. Las medidas de política monetaria y la corrección de algunos factores que aumentaron los precios siguen ayudando a que la inflación se siga acercando a la meta. La actividad económica se sigue recuperando y se espera que siga creciendo. La tasa de interés de política monetaria es compatible con que la inflación continúe acercándose a la meta del 3 % y con la recuperación gradual del crecimiento económico hacia niveles sostenibles.

La inflación se redujo de forma importante del 9,3 % en 2023 al 5,2 % en 2024. En el presente y siguiente año la inflación continuaría descendiendo hacia la meta de inflación.

En el último trimestre de 2024 la inflación siguió bajando y terminó el año en 5,2 % al cierre del año, debido a menores aumentos en los precios de algunos bienes y servicios regulados (servicios públicos y combustibles) y de las comidas fuera del hogar, principalmente.

A pesar del importante descenso durante todo 2024, incluido el último trimestre, y del buen desempeño de los bienes y de los alimentos, la inflación total terminó en niveles todavía superiores a la meta.Las acciones de política monetaria y el ajuste de la actividad económica han contribuido a la reducción de la inflación. No obstante, la indexación a una tasa alta de inflación registrada en 2023 y las presiones de costos laborales limitaron una mayor reducción de la inflación.En los próximos dos años, tanto la inflación total como la básica continuarían acercándose de forma gradual a la meta del 3 %.

La indexación de los precios de algunos bienes y servicios a una inflación más baja y los efectos acumulados de las decisiones de política monetaria serían factores que seguirían acercando la inflación hacia la meta. No obstante, las presiones provenientes del reciente aumento del salario mínimo, y las derivadas del comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de elevada incertidumbre global, podrían hacer que la reducción de la inflación sea más lenta que lo proyectado.

La actividad económica continuaría acelerándose en el horizonte de pronóstico, aunque a un ritmo más lento que el esperado en el Informe de octubre

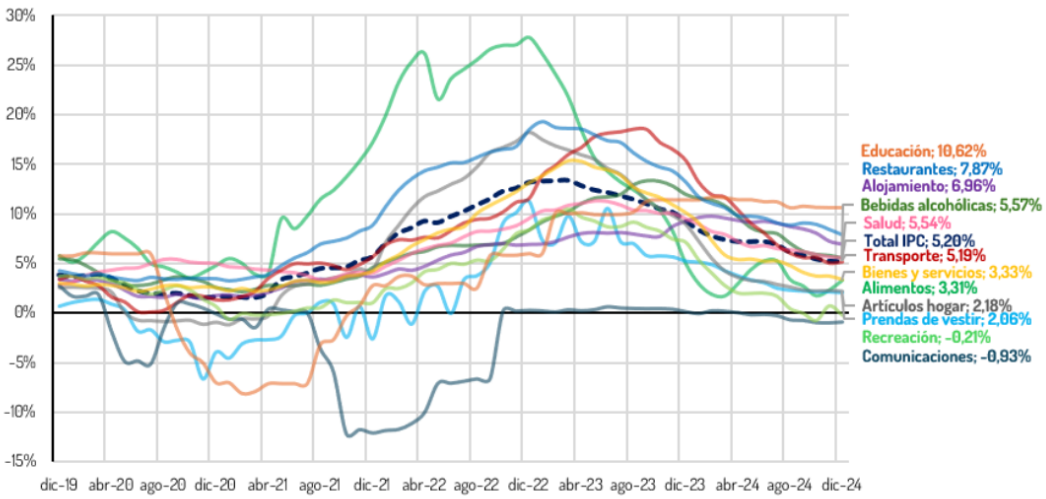
La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) decidió, por mayoría, reducir la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos (pb) en su reunión de diciembre de 2024 y mantenerla inalterada en 9,5 % en su reunión de enero del presente año.

6.1.1 TASA DE INFLACIÓN ANUAL POR SECTORES

En detalle, cinco divisiones de gasto registraron variaciones anuales superiores a la inflación total. El componente de educación aumentó el 10,62 %, seguido por restaurantes y hoteles (7,87 %), y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96 %). Las divisiones de bebidas alcohólicas y tabaco (5,57 %) y salud (5,54 %) también se situaron por encima del promedio nacional (ver gráfica 1).[14]

[14] https://camacol.co/prensa/noticias/inflacion-resultados-2024-y-perspectivas-2025

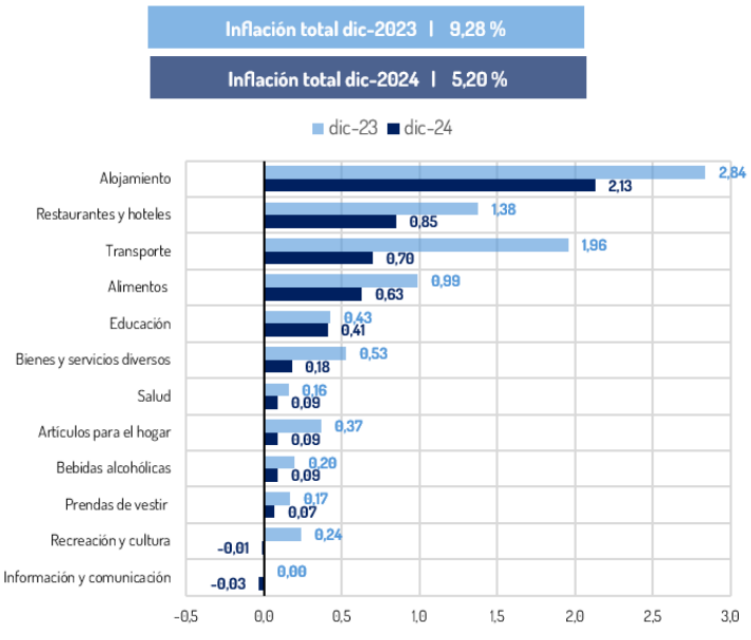
Gráfica 1. Inflación total y por divisiones de gasto
Variación anual



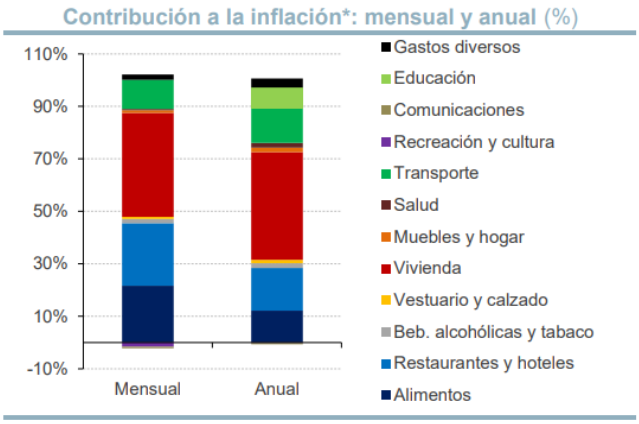
Fuente: DANE – Cálculos Camacol

Adicionalmente, tres divisiones contribuyeron con el 70,7 % del crecimiento anual del IPC en diciembre de 2024. La división de alojamiento, agua, electricidad, registró el mayor aporte a la inflación con 2,13 p.p. También, se destaca la contribución de la división de restaurantes y hoteles (0,85 p.p.), explicada por las comidas en establecimientos de servicio a la mesa y las comidas preparadas fuera del hogar. Finalmente, trasporte aportó 0,70 p.p. a la inflación, seguida de alimentos (0,63 p.p.), un aporte menor al registrado un año atrás (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Contribución a la inflación anual por división de gasto
Puntos porcentuales



Fuente: DANE – Cálculos Camacol



15

6.2 TASA DE CAMBIO [16]

El dólar estadounidense se fortaleció durante el 4T2024, frente a las monedas de países desarrollados y emergentes, impulsado por las expectativas de un ciclo de recortes más gradual de la TPM por parte de la Reserva Federal (FED). En este contexto, las depreciaciones de las demás monedas de países desarrollados también incorporaron decisiones de política monetaria y algunos factores idiosincráticos.

Las monedas de países emergentes también registraron depreciaciones durante el trimestre, destacándose el real brasilero, en un contexto caracterizado por una alta incertidumbre política y fiscal. En el caso de Brasil, resalta también que el Banco Central realizó diversas operaciones de intervención por montos no observados en la historia reciente.

Durante el 4T2024, el peso colombiano (COP) se debilitó y la tasa de cambio alcanzó su nivel más alto del año. El COP se depreció afectado por el contexto externo y algunos factores idiosincráticos, como las preocupaciones en torno a la situación fiscal del país. La depreciación del COP se observó en general durante todo el año y estuvo en línea con el desempeño de la mayoría de sus pares regionales y emergentes.

En este contexto, la volatilidad condicional promedio del COP del trimestre fue menor a la observada en el trimestre anterior y las condiciones de liquidez promedio del mercado cambiario se deterioraron en el 4T2024 frente al 3T2024. Sin embargo, estas se ubicaron durante 2024 por encima de las registradas en 2023, con una menor dispersión intradía en la tasa de cambio y mayores montos promedio diarios negociados tanto en el mercado de contado como en el forward peso-dólar.

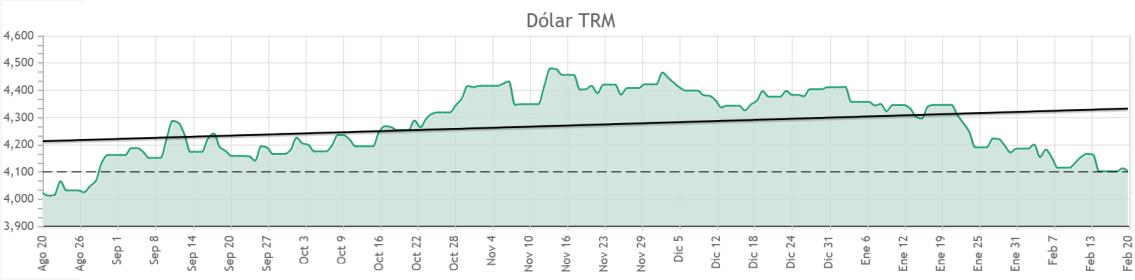
El comportamiento de la moneda en el año se dio en un contexto de salidas de inversión de portafolio y menores ingresos por inversión extranjera directa. Adicionalmente, en el mercado forward los inversionistas extranjeros incrementaron su posición compradora, continuando con la dinámica observada en el resto del año y alcanzaron nuevos máximos históricos en noviembre.

[15] https://pbit.bancodebogota.com/Informes/AnalisisPDF.aspx?PDF=3647
[16] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-mercados-financieros/cuarto-trimestre-2024

La depreciación del COP se presentó en un contexto donde los incentivos de los inversionistas para tomar posiciones de carry trade sobre el COP disminuyeron en el 4T2024 con respecto al 3T2024, debido principalmente a la disminución en el diferencial de tasas de interés esperado. En contraste, los incentivos para los países de la región aumentaron.



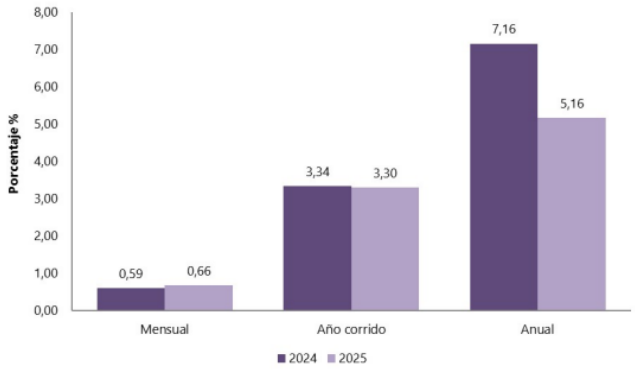
En los últimos seis (6) meses, un período comprendido entre el 20 de agosto de 2024, cuando el dólar se cotizaba a $4,021.63, con una cotización de $4,098.67, el valor del dólar frente al peso colombiano se ha incrementado en $77.04 pesos, lo que representa una devaluación del peso colombiano del 1.92%



Finalmente, sobre las previsiones de la tasa de cambio, el Gobierno estima que el dólar cerraría en promedio este 2025 en $4.360 y el barril de petróleo en 74,3 dólares, precio inferior a los 80 dólares que proyectaron en el Marco Fiscal de Mediano Plazo anterior.

6.3 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) 2024 Y AVANCE 2025

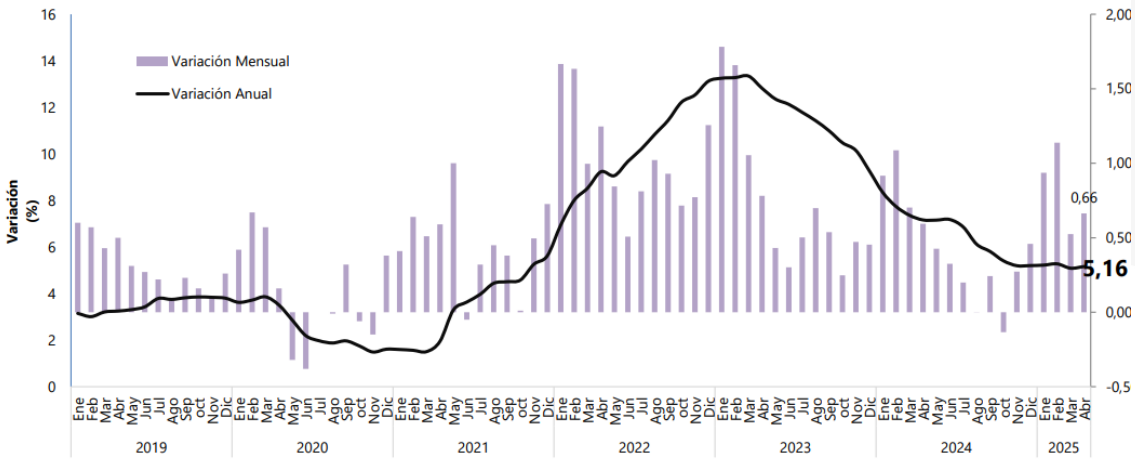
Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2024 - 2025



Fuente: DANE. IPC.

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y, por último, Información y comunicación (-0,19%).

Variación mensual y anual del IPC total
Enero 2019 – Abril de 2025



Fuente: DANE - IPC

17

En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,30%): Educación (5,68%), Transporte (4,25%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,25%) y, por último, Restaurantes y hoteles (3,98%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,00%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,59%), Bienes y servicios diversos (2,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,32%), Recreación y cultura (1,39%), Prendas de vestir y calzado (0,97%) y, por último, Información y comunicación (-0,61%).

En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2024 (5,20%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. La división Educación registró una variación anual de 10,62%, siendo esta la mayor variación anual.

El índice de precios al consumidor (IPC) de regulados (7,3%) registró una desaceleración importante, aunque menor que la pronosticada, debido a alzas mayores en los precios de los servicios de gas y electricidad.

En los últimos meses del año 2024, la inflación de servicios continuó reduciéndose gradualmente, aunque con niveles significativamente altos que sugieren un componente importante de inercia inflacionaria. Aunque el ajuste anual del IPC de servicios registró una caída entre septiembre (7,5 %) y diciembre (7,0 %), se mantuvo muy por encima de la inflación total y de la meta. La indexación a la inflación de fin de 2023 y el ajuste del salario mínimo en 2024 afectaron, principalmente, a los precios de los servicios, algunos de los cuales están atados a normas explícitas de indexación o son intensivos en mano de obra. Esto siguió explicando la inercia inflacionaria observada en esta sub-canasta en el cuarto trimestre.

[17] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/press-IPC-abr2025.pdf

Los precios de los bienes registraron una tasa de crecimiento anual baja y relativamente estable durante los últimos meses del año, de alrededor del 0,6 %, en un entorno de menores precios internacionales y presiones alcistas de la tasa de cambio. En 2025 y 2026 la inflación total continuaría su proceso de convergencia hacia la meta, aunque de una forma más lenta que la estimada en octubre. Lo anterior, debido, principalmente, al incremento real del salario mínimo, muy superior al aumento de la productividad laboral. A esto se suma un contexto externo y fiscal que generaría mayores presiones alcistas sobre la tasa de cambio y su traspaso a los precios.

La inflación básica, medida a través de la variación anual del IPC sin alimentos ni regulados, continuaría descendiendo en todo el horizonte de pronóstico y se ubicaría en un nivel cercano al 3,0% hacia mediados de 2026, producto de varios de los factores mencionados.

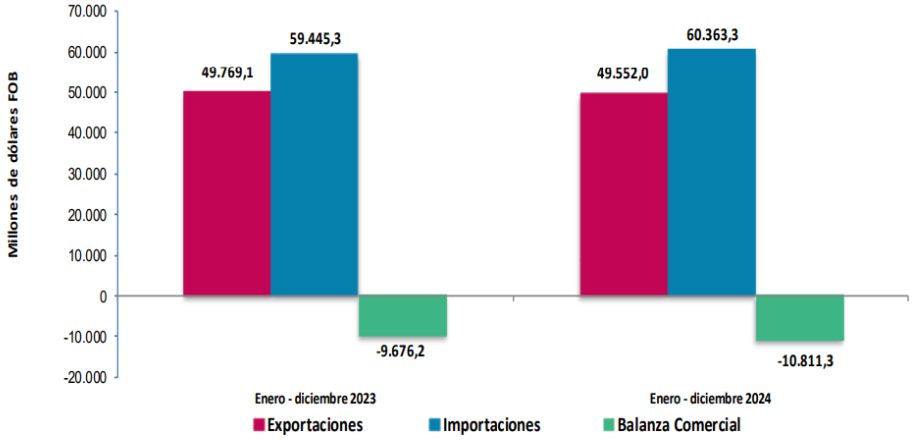
La variación anual del IPC de alimentos seguiría una senda relativamente estable y por debajo del 4,0 % en todo el horizonte de pronóstico, aunque a partir de mediados de 2025 sería mayor que la del Informe de octubre. Durante 2025 y 2026, la variación anual del IPC de alimentos oscilaría alrededor del 3,0 % en función del ciclo productivo de los alimentos perecederos en Colombia, el cual se espera que evolucione bajo condiciones climáticas normales. Este pronóstico supone que la buena oferta agropecuaria en Colombia se sostiene en los altos niveles alcanzados en 2024. También tiene en cuenta unos costos de insumos y fetes marítimos en descenso dada la caída esperada en la senda del precio del petróleo. No obstante, la senda de pronóstico aumentó un poco frente al Informe anterior en la segunda mitad de 2025 y en parte de 2026, debido a mayores presiones alcistas por cuenta de una brecha de la TCR menos negativa, a aumentos en las cotizaciones internacionales de algunas materias primas agrícolas y por el ajuste en el comportamiento en el ciclo esperado para los alimentos perecederos a finales de 2025. El pronóstico nuevamente contempla para finales de 2025 el impacto alcista, pero transitorio, proveniente del aumento en los impuestos saludables. Con todo esto, la variación anual del IPC de los alimentos sería, en su senda más probable, del 3,3% (2,0% en el Informe anterior) y del 2,4% a finales de 2025 y 2026, respectivamente. La senda de pronóstico tiene asociada una alta incertidumbre ya que se sustenta, en parte, en el comportamiento de la producción y distribución de alimentos perecederos, grupo sujeto a una alta volatilidad y múltiples choques de oferta.

6.4 DINÁMICA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES [18] [19]

En el periodo enero - diciembre 2024, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$10.811,3 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2023 se presentó un déficit de US$9.676,2 millones FOB.

[18] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-dic2024.pdf
[19] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-mar2025.pdf

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – diciembre (2023-2024)ᵖ



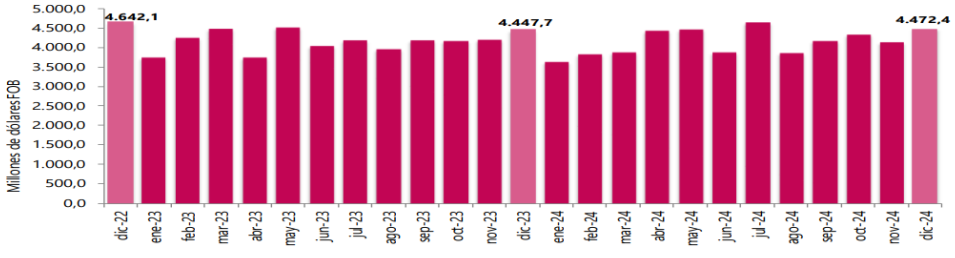
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

6.4.1 COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2024 las ventas externas del país fueron US$4.472,4 millones FOB y presentaron un aumento de 0,6% en relación con diciembre de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 29,5% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

Exportaciones (EXPO)
Diciembre 2024

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Diciembre (2022-2024)ᵖ

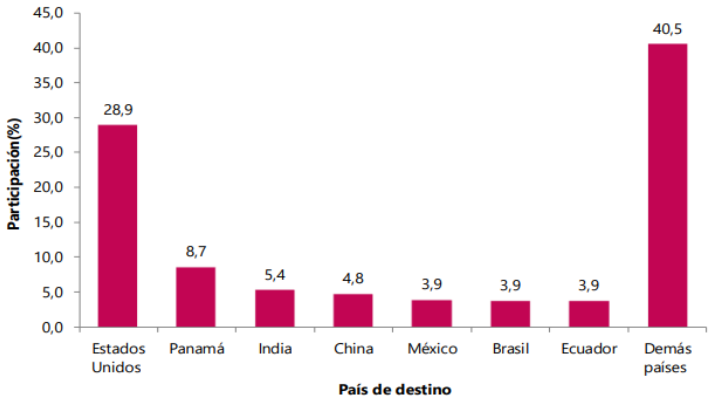


Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el periodo enero - diciembre 2024, las exportaciones colombianas fueron US$49.552,0 millones FOB y registraron una disminución de 0,4%, frente al mismo periodo de 2023. En el periodo enero - diciembre 2024, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las

industrias extractivas fueron de US$23.376,0 millones FOB y disminuyeron 10,6% frente al mismo periodo de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las ventas externas de Hulla, coque y briquetas (-22,4%) y Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-5,1%) que contribuyeron con 11,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino
Enero – diciembre 2024ᵖ

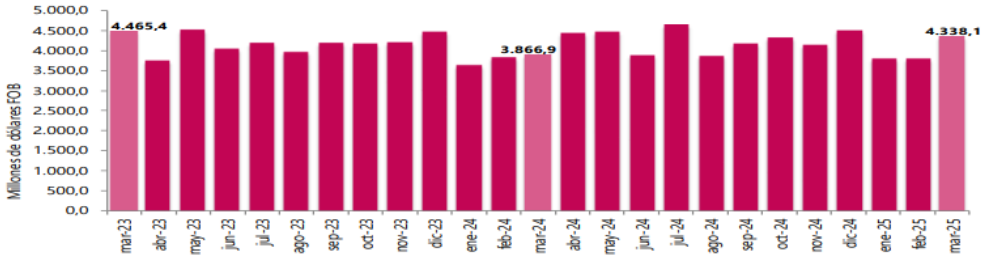


Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En enero – diciembre de 2024, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 28,9% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden de participación: Panamá, India, China, México, Brasil y Ecuador.

Exportaciones (EXPO)
Marzo 2025

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Marzo (2023-2025)ᵖ



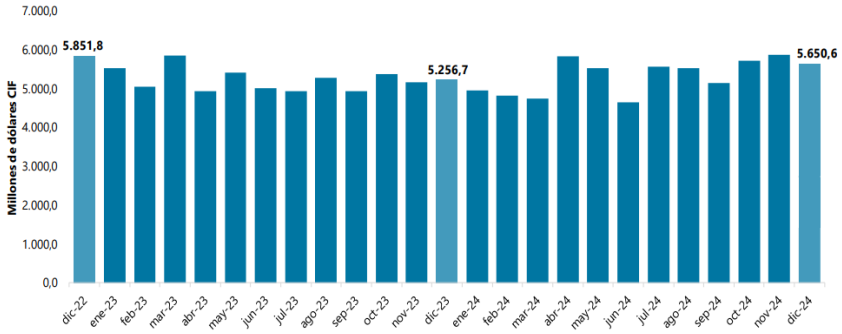
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En marzo de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.338,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,2% en relación con marzo de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 50,9% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 32,2%, Manufacturas con 20,5%, y Otros sectores con 7,9%.

6.4.2. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES[20] [21]

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2024, las importaciones fueron US$5.650,6 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,5% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,7% en el grupo de Manufacturas.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Diciembre (2022-2024)ᵖ



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2024/2023)ᵖ

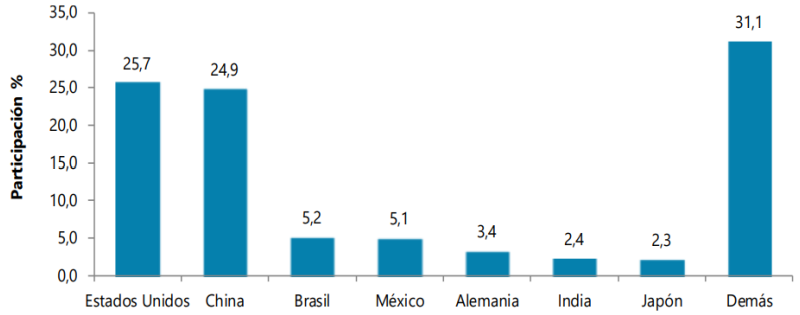
Grupos de productos (OMC)	Diciembreᵖ					Enero - Diciembreᵖ				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.256,7**	**5.650,6**	**7,5**	7,5		**62.796,6**	**64.104,7**	**2,1**	2,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	847,0	816,7	-3,6	-0,6	14,5	9.577,6	9.336,9	-2,5	-0,4	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	719,2	824,8	14,7	2,0	14,6	7.516,9	7.275,2	-3,2	-0,4	11,3
Manufacturas[3]	3.684,2	4.004,4	8,7	6,1	70,9	45.628,6	47.398,6	3,9	2,8	73,9
Otros sectores[4]	6,3	4,8	-23,9	0,0	0,1	73,5	94,1	28,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

En el periodo enero - diciembre 2024, las importaciones colombianas fueron US$64.104,7 millones CIF y registraron un crecimiento de 2,1%, frente al mismo periodo de 2023.

[20] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-dic2024.pdf
[21] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-mar2025.pdf

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen
Enero – diciembre 2024ᵖ

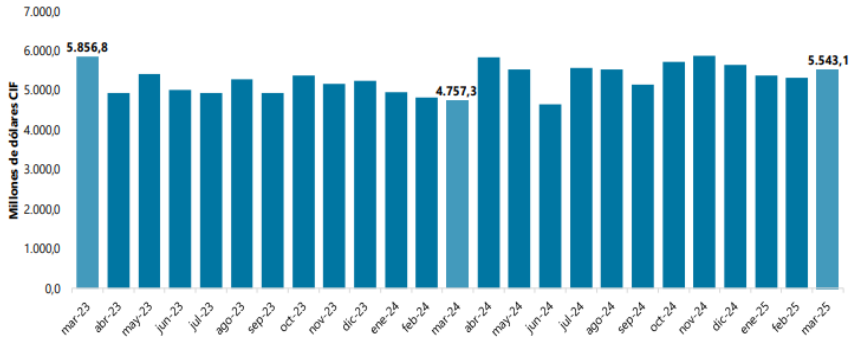


Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen Estados Unidos participaron con 25,7% del total registrado en el periodo enero - diciembre 2024; seguido por las originarias de China, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Importaciones (IMPO)
Marzo 2025

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Marzo (2023-2025)ᵖ



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2025, las importaciones fueron US$5.543,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,9% en el grupo de Manufacturas.

7. CADENA Y DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

7.1 CADENA DE VALOR:



La cadena de valor del sector industrial en Colombia abarca las siguientes etapas:

1. Proveedores de Materias Primas: Incluyen sectores como minería, agricultura y ganadería.
2. Transformación y Manufactura: Procesamiento de materias primas en productos semielaborados o terminados.
3. Distribución y Logística: Red de transporte y almacenamiento para llevar los productos al mercado.
4. Comercialización y Venta: Puntos de venta al por mayor o al por menor.
5. Consumo Final: El usuario final adquiere y utiliza el producto.



La cadena de valor del sector comercio en Colombia incluye:

1. Proveedores: Fabricantes nacionales e internacionales que suministran productos.
2. Mayoristas: Intermediarios que compran grandes volúmenes para distribuir a minoristas.
3. Minoristas: Tiendas físicas y plataformas de comercio electrónico que venden directamente al consumidor.
4. Consumidor Final: El usuario que adquiere y utiliza el producto o servicio.



7.2 MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Sector Industrial

La materia prima en el sector industrial es fundamental, ya que representa el punto de partida para la producción de bienes manufacturados. En términos generales, se entiende como los materiales o recursos naturales que se transforman en productos terminados o semielaborados durante el proceso de producción industrial. A continuación, te presento un análisis detallado sobre las materias primas que componen el sector industrial, tanto en Colombia como a nivel global, abordando sus principales tipos, su función, y su dinámica de precios.

Materias Primas del Sector Textil.

Las principales materias primas utilizadas en la industria textil incluyen:

- Fibras Sintéticas: Como el poliéster, que representa el 57% de la producción global de fibras textiles.
- Fibras Naturales: Incluyendo el algodón, que en 2023 experimentó una ligera disminución en su producción global, pasando de 25.1 millones de toneladas en 2022 a 24.4 millones de toneladas.

- Fibras Celulósicas Man-Made (MMCF): Como el rayón, cuya producción aumentó de 7.4 millones de toneladas en 2022 a 7.9 millones en 2023.
- Fibras de Origen Animal: Como la lana y el cashmere, que han visto un aumento en la producción certificada bajo estándares de bienestar animal, alcanzando una cuota de mercado del 4.8% en 2023

Sector Comercio

La producción en el sector del comercio de equipos, materiales e insumos depende de una variedad de materias primas esenciales que varían según la industria específica. A continuación, se destacan algunas de las principales materias primas utilizadas en este sector, tanto a nivel global como en Colombia:

- Minerales Metálicos:
 - Cobre: Utilizado en la fabricación de cables eléctricos, componentes electrónicos y equipos de comunicación.
 - Aluminio: Empleado en la producción de equipos electrónicos, estructuras ligeras y componentes automotrices.
 - Oro y Plata: Esenciales para la fabricación de componentes electrónicos y dispositivos de almacenamiento.
- Minerales No Metálicos:
 - Silicio: Fundamental para la producción de semiconductores y paneles solares.
 - Tierras Raras: Elementos como el neodimio y el disprosio son cruciales para imanes en motores eléctricos y discos duros.
- Petróleo y Derivados:
 - Petróleo Crudo: Materia prima para la producción de plásticos, resinas y productos petroquímicos utilizados en diversos equipos y materiales.
 - Productos Químicos:
 - Polímeros y Plásticos: Utilizados en la fabricación de componentes electrónicos, carcasas de equipos y materiales aislantes.
 - Solventes y Ácidos: Esenciales en procesos de limpieza y fabricación de componentes electrónicos.
- Materiales de Construcción:
 - Cemento, Acero y Vidrio: Utilizados en la construcción de infraestructuras que alojan equipos y en la fabricación de ciertos componentes.
- Componentes Electrónicos:
 - Resistencias, Condensadores y Circuitos Integrados: Elementos básicos en el ensamblaje de equipos electrónicos.
- Insumos Textiles:
 - Fibras Sintéticas y Naturales: Empleadas en la producción de componentes textiles para equipos y materiales.
- Papel y Celulosa:
 - Papel: Utilizado en embalajes y etiquetado de productos.

7.3 VARIACIÓN DE PRECIOS:

Sector Industrial Textil

1. Factores Climáticos y Medioambientales
Agricultura y Producción de Fibra: Las materias primas como el algodón, la lana, o el cáñamo dependen directamente de las condiciones climáticas. Sequías, inundaciones, o fenómenos como El Niño pueden afectar la cosecha y calidad de las fibras, lo que repercute en el precio de estas materias primas.

2. Oferta y Demanda Global
Capacidad de Producción de Materias Primas: Si la demanda de fibras como el poliéster (que representa el 57% de las fibras textiles) aumenta significativamente debido a la expansión de mercados emergentes o cambios en las tendencias de consumo, los precios de estas fibras pueden subir.

3. Fluctuaciones en los Precios de Energía
Producción y Procesamiento: Las fibras sintéticas, como el poliéster o el nylon, requieren grandes cantidades de energía para su fabricación. La variación en los precios de energía eléctrica, gas natural, o petróleo afecta directamente los costos de producción de estas fibras.

4. Impacto de las Normativas Ambientales
Sostenibilidad: La creciente demanda de materiales sostenibles ha impulsado la producción de fibras recicladas y biofibras. Los costos de estas materias primas pueden ser más altos debido a la inversión en procesos más limpios y menos contaminantes, como el rayón o el tencel.

5. Precios del Transporte Internacional
Logística Global: Las fluctuaciones en los precios del transporte marítimo, aéreo o terrestre influyen en los costos de importación y exportación de fibras. Un aumento en los costos de envío puede aumentar el precio de la materia prima al consumidor final.

Sector Comercio

1. Tendencias de Consumo y Preferencias del Mercado
Modificación de los Hábitos del Consumidor: Las variaciones en las preferencias de los consumidores, como la demanda de productos ecológicos, tecnología avanzada o productos de bajo costo, afectan directamente la demanda de bienes, lo que a su vez impacta el comercio. Si un sector ve un aumento en la demanda (por ejemplo, tecnología), los precios pueden variar por la competencia en la oferta.

2. Políticas Arancelarias y Normativas Regulatorias
Aranceles e Impuestos: Las políticas gubernamentales sobre aranceles de importación o subsidios a la producción local tienen un impacto directo en los precios de los productos comercializados. Si los aranceles aumentan para productos de China u otros países productores, los precios de estos bienes aumentan en los mercados locales.

3. Variaciones en la Oferta y Demanda Global

Disponibilidad de Productos: Si un producto se vuelve escaso debido a interrupciones en la cadena de suministro global, su precio puede aumentar. Este fenómeno es especialmente visible en el comercio electrónico, donde los precios de productos populares pueden subir debido a la baja oferta.

4. Costos del Transporte y Logística
Impacto en la Cadena de Suministro: Al igual que en el sector industrial, las fluctuaciones en los precios de combustibles, transporte y logística pueden hacer que los productos en los comercios se encarezcan. A medida que aumenta el costo de los insumos de transporte, los precios finales de los productos vendidos también pueden aumentar.

III. TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	➢ Suéter Tipo Polo Color Blanco.Tela Jersey. ➢ Tallas: S, M,L,XL ➢ MATERIAL: composición 100% poliéster. ➢ TELAS: Tela PIQUE POLUX de 220 gramos/m2, Tejido de punto. ❖ Costura lateral con puntada de seguridad. ❖ Pespunte en mangas y hombros. ❖ No produce motas. ❖ Cierre de 2 botones de la camisa, para tallas de mujer, deben ser en material sintético a tono con el color de la tela (no brillante). ❖ Cierre de 3 botones de las camisas para tallas de hombres, deben ser en material sintético a tono con el color de la tela (no brillante). ❖ Cuellos y puños elaborados de la misma tela PIQUE POLUX tejido de punto. ❖ Tallas en las camisas, de acuerdo con el modelo y color a elegir por IUB (S.M.L.XL) Mujer y hombre. ❖ Logo Bordado en la parte frontal INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA del lado derecho. Logo Bordado UB del lado izquierdo, uno (1) Logo de ACREDITACION INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD manga izquierda.	UND	1

FIGURAS 1. Referencia



LOGOS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

Acreditación Institucional en Alta Calidad

VERSION FINAL



DESCRIPCIONES GENERALES:

- El proponente se compromete a cumplir con la variedad de todas las tallas en las camisas, de acuerdo con el modelo y color a elegir por la IUB.
- Las cantidades requeridas de camisas por talla y genero serán las que solicite el supervisor, hasta llegar a las cantidades requeridas. El proponente pondrá a disposición

la totalidad de estos y demás requerimientos solicitados, en los lugares y plazos requeridos por el supervisor para cada solicitud, Entendiéndose que los precios ofrecidos incluyen el transporte al sitio que disponga el supervisor del contrato.

- El proponente garantiza que reemplazará la dotación antes descrita que resulte defectuosa, sin costo adicional para la entidad.
- El proponente deberá aportar como requisito habilitante para participar en el proceso de selección, una muestra que cumpla con lo establecido en la ficha técnica, la cual hace parte integral del contrato.
- La muestra se presentará en la fecha establecida en el cronograma de la invitación pública, previo al cierre del proceso.
- La no presentación de la muestra generará el rechazo de la oferta.
- En caso de que las tallas estipuladas en las condiciones técnicas tengan que variarse por la horma de la ropa y/o contextura del estudiante y se requiera de alguna prenda en una talla diferente, el oferente adjudicatario deberá cambiar y suministrar, la nueva prenda con calidades y requisitos exigidos en las condiciones técnicas.

En las características técnicas de la dotación descritas en el cuadro anterior, cuando se refiere a la frase “elección de IUB”, quien tomará la decisión final y autorizará es la responsable del IUB.

IV.REGULATORIO

La modalidad de selección aplicable al presente Proceso de Contratación es la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la que se utilizará el procedimiento de Menor cuantía y se adelantará conforme a lo reglamentado en el art. 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los art. 2.2.1.2.1.2.1 – 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015; lo anterior, teniendo en cuenta que se trata de bienes de común utilización que son ofrecidos masivamente en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite en términos de prestaciones mínimas y suficientes para la satisfacción de las necesidades de quien los adquiere.

De acuerdo con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, es causal de Selección Abreviada la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización: "Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa...".

El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.3.1. define los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización como "los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007”.

Según la anterior definición, el bien objeto del presente proceso de contratación son bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

De acuerdo con el decreto 310 de 2021, se realizó consulta de los acuerdos marco para el objeto a contratar y se evidencia que no existe un acuerdo marco vigente.

V.OTROS ASPECTOS

1. Acuerdos Comerciales

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo con los valores a partir de los cuales se aplican, así:[22]

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	. NO
	Perú				
Chile		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	El Salvador	NO	N/A	NO	NO
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones – CAN		SI	N/A	NO	SI

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea, México y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, y el Acuerdo Comercial suscrito con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte cuyos umbrales tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

En conclusión, la Institución Universitaria de Barranquilla por ser una Entidad descentralizada del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección está

[22] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbrales_2022-2024_actualizada_vf_1.pdf

obligada por el siguiente acuerdo comercial: Triángulo Norte (Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos.

VI. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar.

1.1. Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal

Para efectuar el análisis de la demanda, se tomarán los contratos que se subieron al SECOP que corresponden a los años 2021, 2022 y 2024. Pues son los únicos años en el que se encuentran contratos en estado Celebrado.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	PS 157-2024	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMBARRANQUILLA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ESTÍMULOS, BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB	Presentación de oferta	6/02/2024 8:17 PM *(UTC -5 horas)*	-	72.571.904 COP
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	MC-005-2022	COMPRA Y SUMINISTROS DE CAMISETAS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO EN LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES A JÓVENES BACHILLERES EGRESADOS DE INSTIT	Presentación de oferta	4/02/2022 3:28 PM *(UTC -5 horas)*	8/02/2022 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	9.000.000 COP
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	MC-038-2021	COMPRA Y SUMINISTROS DE CAMISETAS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO EN LA FORMACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES A JÓVENES BACHILLERES EGRESADOS DE INSTIT	Presentación de oferta	20/09/2021 4:12 PM *(UTC -5 horas)*	24/09/2021 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	11.600.000 COP

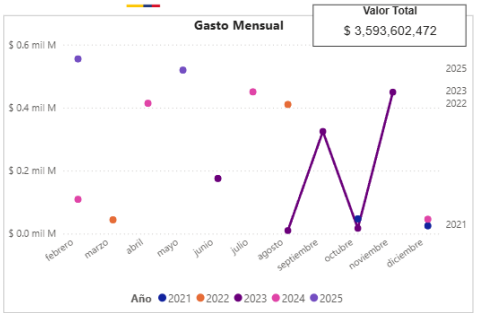
Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:

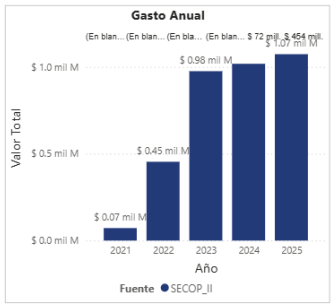
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

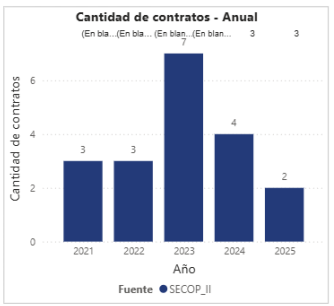
Atrás

Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

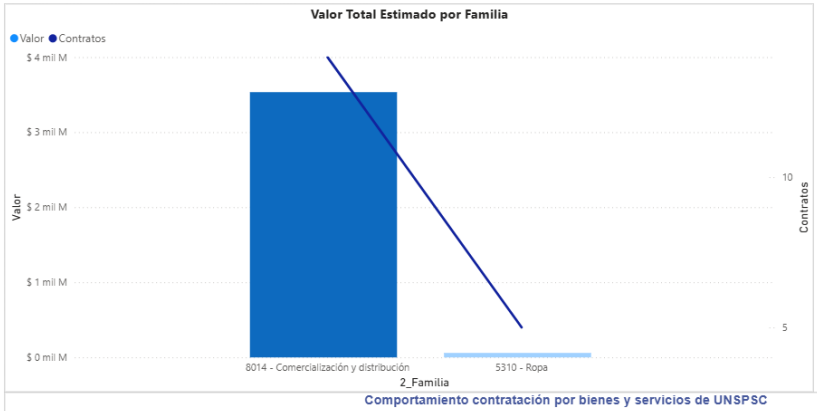
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2020 5/25/2025

Departamento de Entidad
ATLANTICO

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ATLANTICO - INSTITUCION UNIVERSITARIA - ITSA

Plataforma:
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
iub
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLAI...



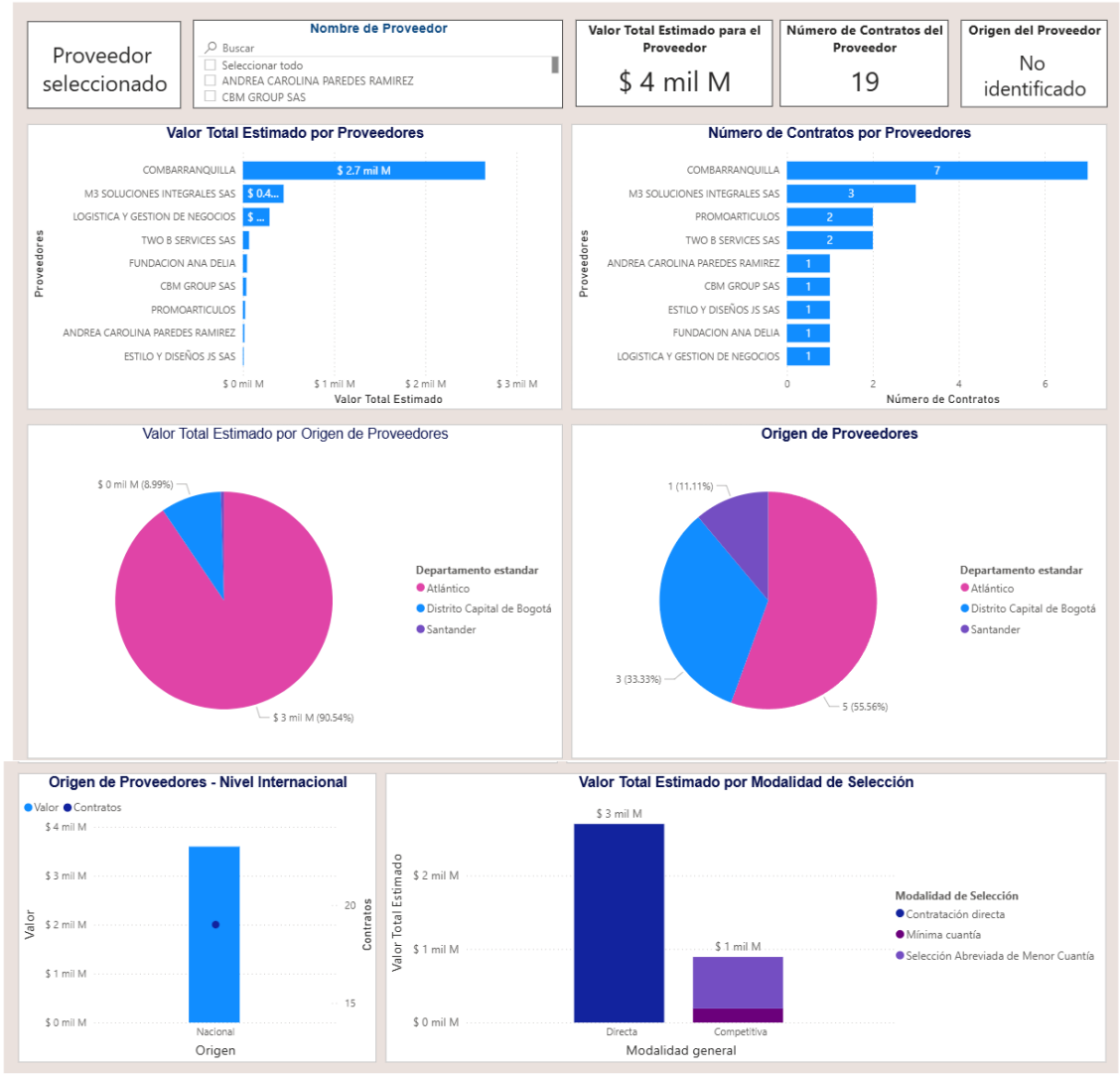
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
52 - Artículos Domésticos, Suministros y Produ...
53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
5310 - Ropa
531015 - Pantalones de deporte, pantal...
531022 - Ropa folclórica
531030 - Camisetas
55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...

Valor contratado:
$ 5,966,534 $ 554,653,909

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

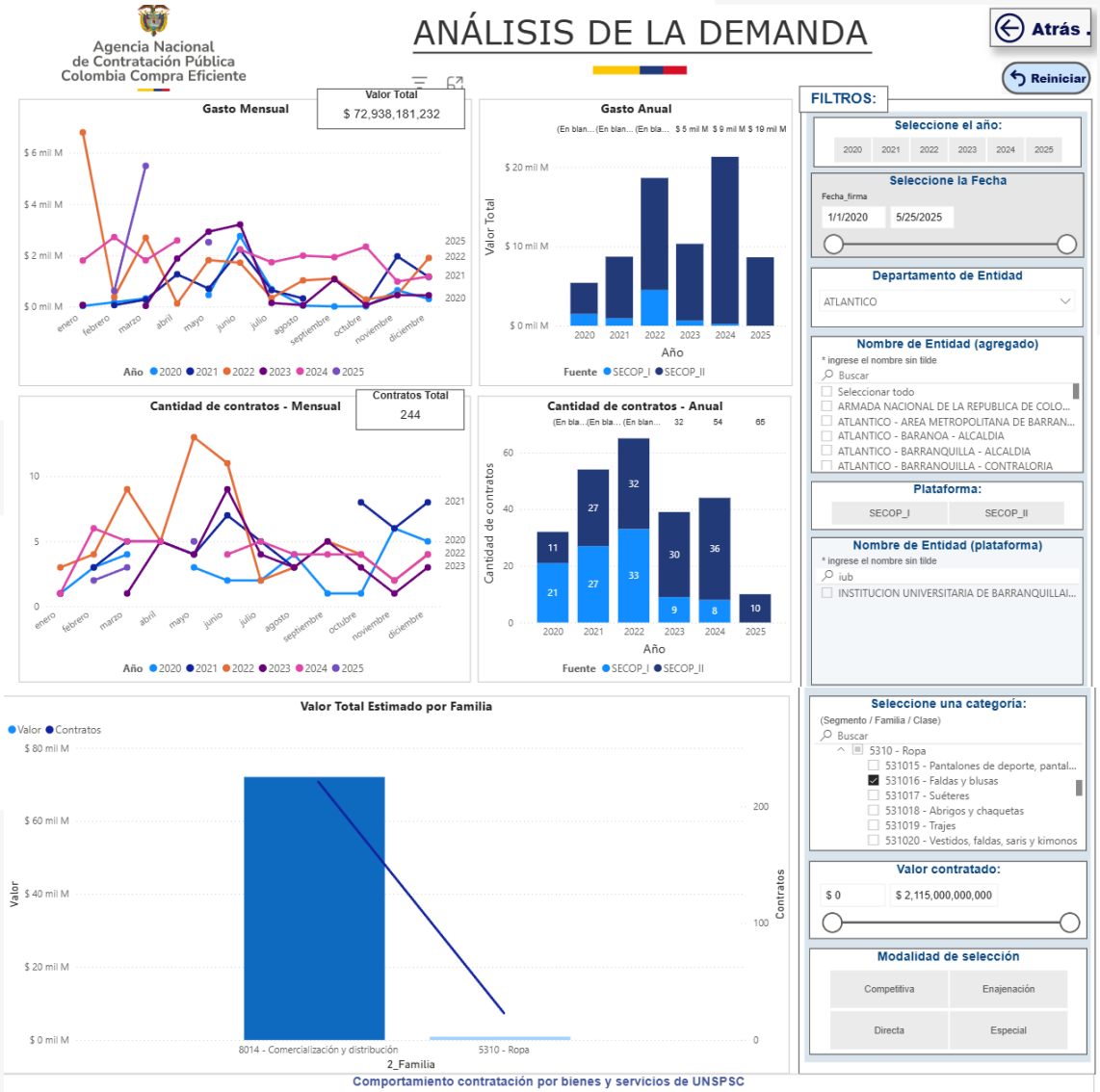
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Pa
8014 - Comercialización y distribución	2	$ 60,370,000	1.68%	2	$ 448,000,000	12.47%	4	$ 933,668,249	25.98%	4	$ 1,018,291,904	
5310 - Ropa	1	$ 11,600,000	0.32%	1	$ 5,966,534	0.17%	3	$ 42,051,876	1.17%			
Total	**3**	**$ 71,970,000**	**2.00%**	**3**	**$ 453,966,534**	**12.63%**	**7**	**$ 975,720,125**	**27.15%**	**4**	**$ 1,018,291,904**	



1.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:

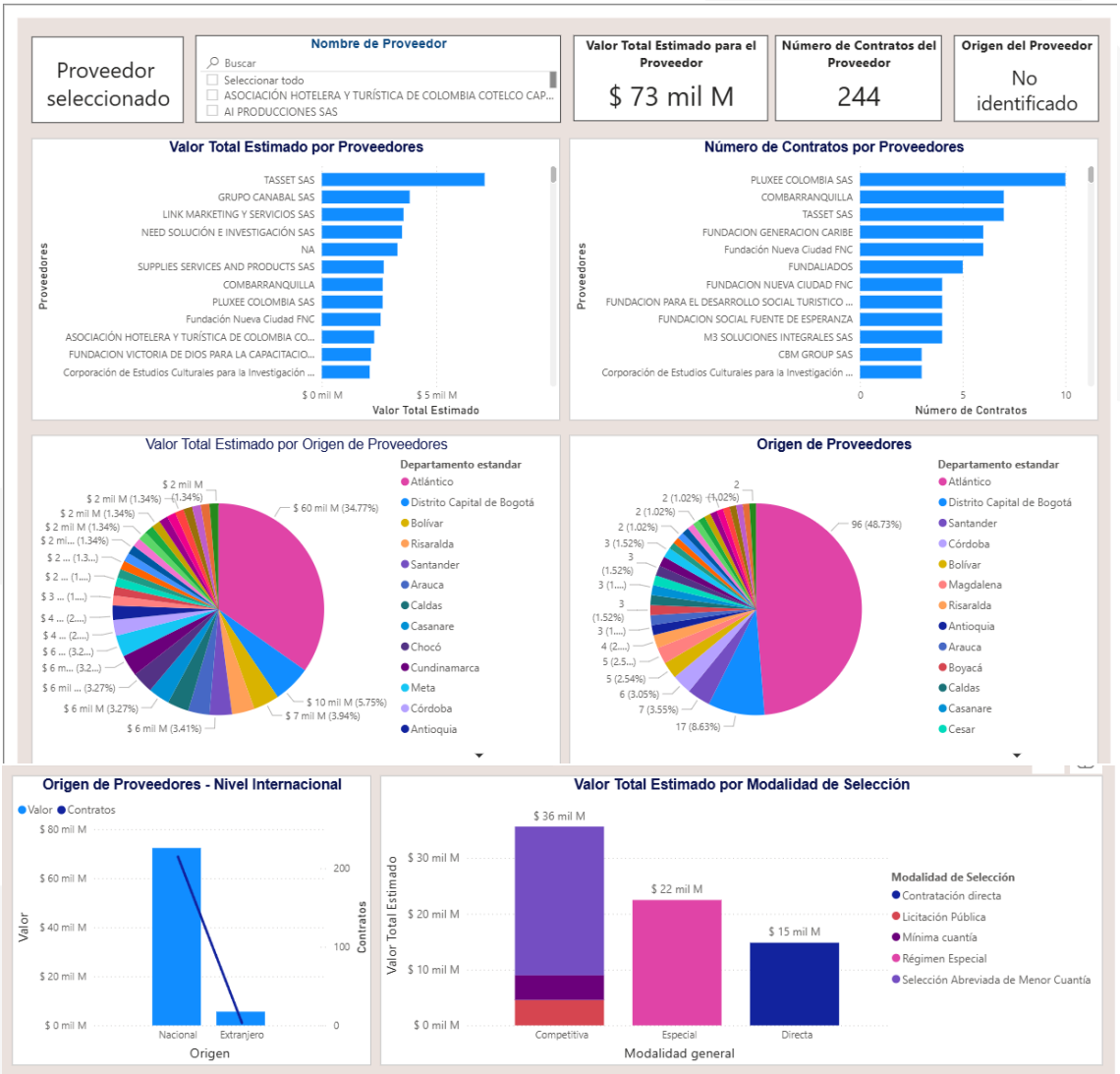
Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SA MC 014-051-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE EPP PARA LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL DE LOS CATERING, CONDUCTORES, AUXILIARES DE CAD&S Y SOLDADOS DE APOYO A LOS CATERING DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE (Manifesta	Presentación de oferta	3/09/2024 4:06 PM *(UTC -5 horas)*	10/09/2024 3:00 PM *(UTC -5 horas)*	101.600.000 COP
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	001-SAMC-24 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	19/02/2024 8:13 AM *(UTC -5 horas)*	20/02/2024 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	70.000.000 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	4SA-007-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	30/05/2023 8:51 PM *(UTC -5 horas)*	5/06/2023 8:30 AM *(UTC -5 horas)*	224.540.000 COP
INPEC+	SAMC-02-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO INPEC (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	19/03/2025 1:43 PM *(UTC -5 horas)*	25/03/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	1.399.323.204 COP
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	SA 2024-0669 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE CHALECO INSTITUCIONAL DOBLE FAZ PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGA Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSITITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CON VINCULACIÓN LEGAL Y REGLAMENTA	Presentación de oferta	20/11/2024 6:22 PM *(UTC -5 horas)*	26/11/2024 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	107.749.032 COP
MUNICIPIO DE EL CERRITO.	SAMC-VALLE-ELCERRITO-0003-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE	Presentación de oferta	18/11/2024 9:17 AM *(UTC -5 horas)*	25/11/2024 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	69.960.300 COP
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SAMC-VLL-0012-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	DOTACIÓN TO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	7/11/2024 8:50 AM *(UTC -5 horas)*	13/11/2024 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	253.970.827 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE CALARCA	SAMC-009 DE 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE DOTACIÓN LABORAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES LEGALES (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación	Presentación de oferta	10/10/2024 5:29 PM *(UTC -5 horas)*	15/10/2024 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	138.236.881 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	7SA-012-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE NIÑOS NIÑAS Y ADOSLESCENTES, CON DERECHOS VULNERADOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Manifestación de interés (Menor Cuant	Presentación de oferta	10/09/2024 11:15 AM *(UTC -5 horas)*	11/09/2024 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	400.000.000 COP
GOBERNACION DEL CHOCÓ.	SAM-004 DEL 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	DOTACION DOCENTE (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	31/08/2024 7:19 PM *(UTC -5 horas)*	2/09/2024 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	828.250.500 COP
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA 12	CRC-SA-0016-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONFECCION Y ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y PROTECCIÓN CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CRC, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA (Manifestación de interés (	Presentación de oferta	20/08/2024 9:32 PM *(UTC -5 horas)*	23/08/2024 3:00 PM *(UTC -5 horas)*	96.830.066 COP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	ESAP-SAMEC-002-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	BONOS DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Fase de ofertas	2/04/2025 5:22 PM *(UTC -5 horas)*	9/04/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	297.923.540 COP
ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	Samc0012025cun (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MENOR CUANTIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	11/03/2025 3:28 PM *(UTC -5 horas)*	18/03/2025 3:00 PM *(UTC -5 horas)*	181.492.850 COP



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8014 - Comercialización y distribución	27	$ 4,875,865,769	6.68%	48	$ 8,598,648,859	11.79%	61	$ 18,565,590,639	25.45%	32	$ 10,106,68
5310 - Ropa	5	$ 528,830,419	0.73%	6	$ 99,375,395	0.14%	4	$ 47,890,534	0.07%	7	$ 210,93
Total	**32**	**$ 5,404,696,188**	**7.41%**	**54**	**$ 8,698,024,254**	**11.93%**	**65**	**$ 18,613,481,173**	**25.52%**	**39**	**$ 10,317,61**

Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8014 - Comercialización y distribución	32	$ 10,106,683,531	13.86%	43	$ 21,276,552,848	29.17%	10	$ 8,623,353,909	11.82%	221	$ 72,046,695,555
5310 - Ropa	7	$ 210,930,399	0.29%	1	$ 4,458,930	0.01%				23	$ 891,485,677
Total	**39**	**$ 10,317,613,930**	**14.15%**	**44**	**$ 21,281,011,778**	**29.18%**	**10**	**$ 8,623,353,909**	**11.82%**	**244**	**$ 72,938,181,232**



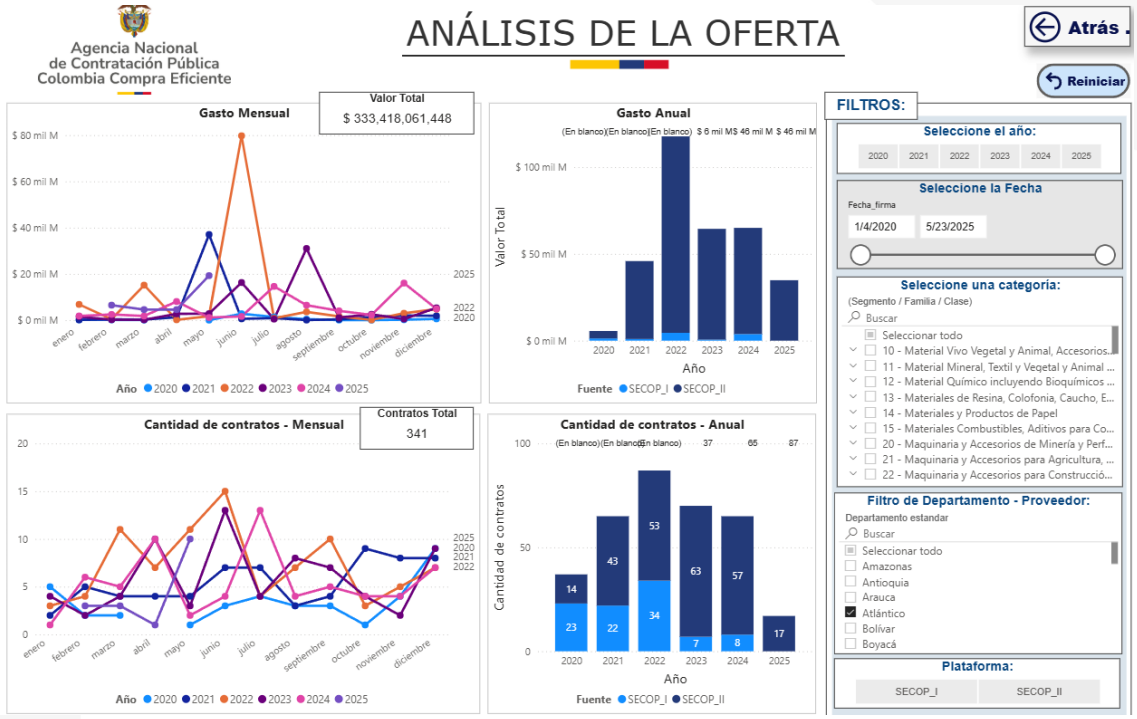
La información proporcionada revela que este tipo de actividades son obtenidas en su mayoría por entidades estatales mediante procesos competitivos en su mayoría a través de contrataciones directas licitaciones públicas, selecciones abreviadas, y aquellas adelantas por entidades de régimen especial.

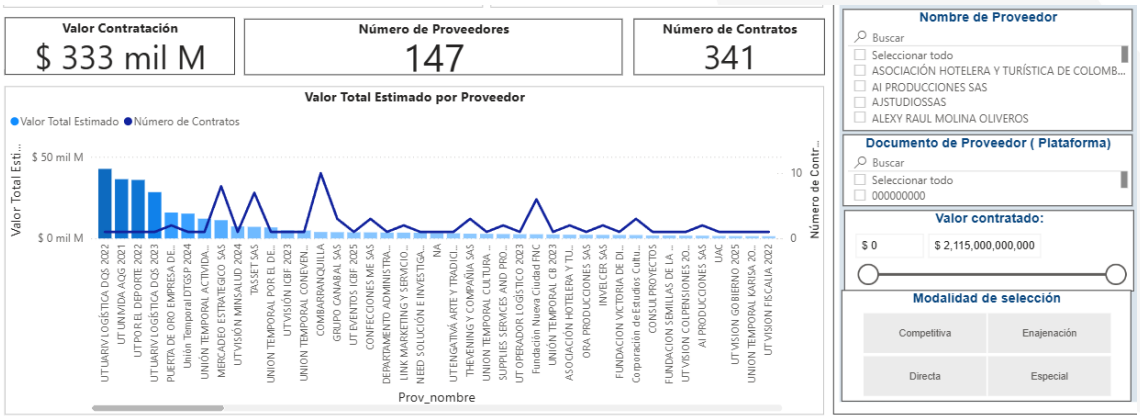
2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

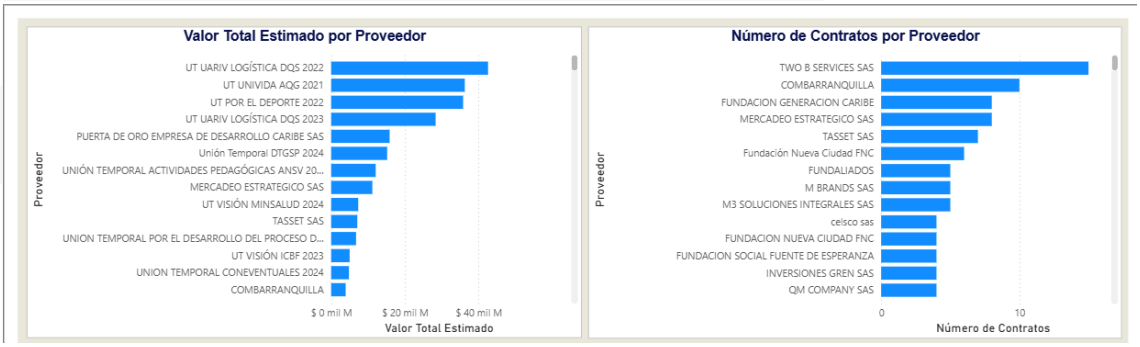
En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del sector con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

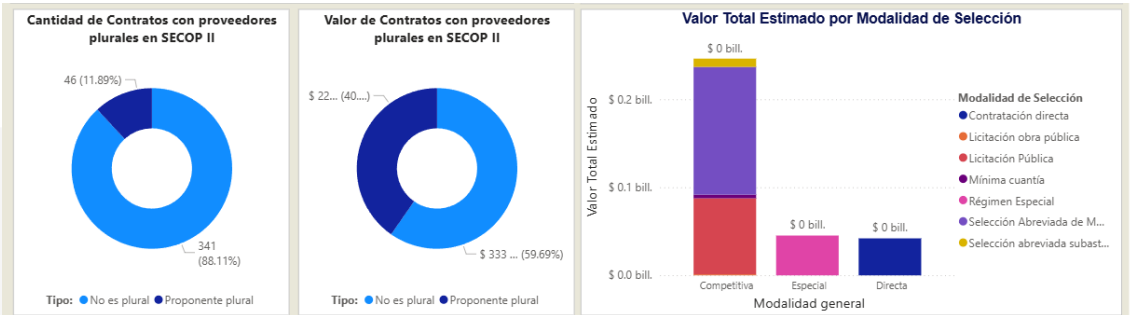
De acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel nacional, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

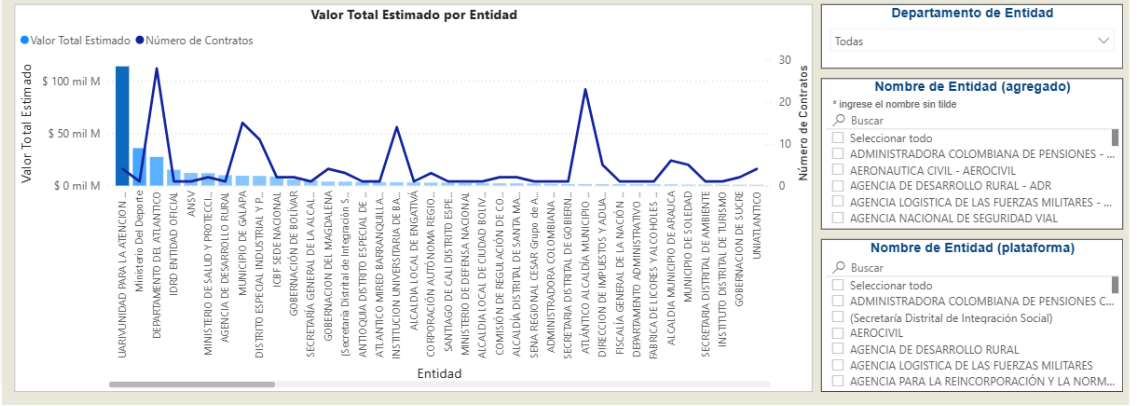
- TASSET SAS
- GRUPO CANABAL SAD
- LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS
- COMBARRANQUILLA
- PLUXEE COLOMBIA SAS
- FUNDACION GENERACION CARIBE




Valor Contratación
$ 333 mil M
Número de Proveedores
147
Número de Contratos
341
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMB...
AI PRODUCCIONES SAS
AJSTUDIOSSAS
ALEXY RAUL MOLINA OLIVEROS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
000000000
Valor contratado:
$ 0
$ 2,115,000,000,000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
UT UARIV LOGÍSTICA DQS 2022
UT UNIVIDA AQG 2021
UT POR EL DEPORTE 2022
UT UARIV LOGÍSTICA DQS 2023
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS
Unión Temporal DTGSP 2024
UNIÓN TEMPORAL ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS ANSV 20...
MERCADEO ESTRATEGICO SAS
UT VISIÓN MINSALUD 2024
TASSET SAS
UNION TEMPORAL POR EL DESARROLLO DEL PROCESO D...
UT VISIÓN ICBF 2023
UNION TEMPORAL CONEVENTUALES 2024
COMBARRANQUILLA
$ 0 mil M
$ 20 mil M
$ 40 mil M
Valor Total Estimado
Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
TWO B SERVICES SAS
COMBARRANQUILLA
FUNDACION GENERACION CARIBE
MERCADEO ESTRATEGICO SAS
TASSET SAS
Fundación Nueva Ciudad FNC
FUNDALIADOS
M BRANDS SAS
M3 SOLUCIONES INTEGRALES SAS
celsco sas
FUNDACION NUEVA CIUDAD FNC
FUNDACION SOCIAL FUENTE DE ESPERANZA
INVERSIONES GREN SAS
QM COMPANY SAS
0
10
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
46 (11.89%)
341 (88.11%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 22... (40....)
$ 333 ... (59.69%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 0 bill.
$ 0.2 bill.
$ 0.1 bill.
$ 0.0 bill.
Valor Total Estimado
Competitiva
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 100 mil M
$ 50 mil M
$ 0 mil M
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - ...
AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - ...
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES C...
(Secretaría Distrital de Integración Social)
AEROCIVIL
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORM...

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
5310 - Ropa	7	$ 168,789,630	0.05%	9	$ 2,132,930,669	0.64%	10	$ 3,436,753,094	1.03%	9	$ 965,(
8014 - Comercialización y distribución	30	$ 5,407,290,876	1.62%	56	$ 43,723,545,330	13.11%	77	$ 114,279,979,933	34.28%	61	$ 63,473,5
Total	37	$ 5,576,080,506	1.67%	65	$ 45,856,475,999	13.75%	87	$ 117,716,733,027	35.31%	70	$ 64,439,2

Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	s	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5310 - Ropa	9	$ 965,667,174	0.29%	4	$ 87,579,609	0.03%	1	$ 8,874,000	0.00%	40	$ 6,800,594,176
8014 - Comercialización y distribución	1	$ 63,473,594,603	19.04%	61	$ 64,911,469,920	19.47%	16	$ 34,821,586,610	10.44%	301	$ 326,617,467,272
Total	0	$ 64,439,261,777	19.33%	65	$ 64,999,049,529	19.49%	17	$ 34,830,460,610	10.45%	341	$ 333,418,061,448

La información proporcionada nos permite realizar un análisis detallado de la participación en procesos de contratación. Este análisis abarca el número de proponentes, personas jurídicas, que han resultado adjudicatarios en diferentes categorías y ubicaciones geográficas.

Se debe resaltar que:

1. Todos estos proponentes, en esta clase de procesos, solo se permiten personas jurídicas, las cuales cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

2.1. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a

contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021.

En este ejercicio se identificó lo siguiente:

Clasificación del tamaño de las empresas

Dando cumplimiento al numeral 1º del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, así como lo dispuesto en el artículo 2.2.1.13.2.1. del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, y el Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias y según la clasificación en tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio.

Se señala que, la clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio como se relaciona en el siguiente aparte.

- Microempresa.

Sector manufacturero. Ingresos inferiores o iguales a 23.563 Uvt.
Sector servicios. Ingresos inferiores o iguales a 32.988 Uvt.
Sector comercio. Ingresos inferiores o iguales a 44.769 Uvt.

- Pequeña empresa.

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 23.563 Uvt e inferiores o iguales a 204.995 Uvt.
Sector servicios. Ingresos superiores a 32.988 Uvt e inferiores o iguales a 131.951 Uvt.
Sector comercio. Ingresos superiores a 44.769 Uvt e inferiores o iguales a 431.196 Uvt.

- Mediana empresa.

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 204.995 Uvt e inferiores o iguales a 1.736.565 Uvt.
Sector servicios. Ingresos superiores a 131.951 Uvt e inferiores o iguales a 483.034 Uvt.
Sector comercio. Ingresos superiores a 431.196 Uvt e inferiores o iguales a 2.160.692 Uvt
Sector al que pertenece el servicio a contratar: sector servicios.

De acuerdo a lo anterior y verificando la cámara de comercio de las posibles empresas se relaciona a continuación el número de empresas activas:

2.2. EMPRESAS ACTIVAS[23]

2.2.1. Demografía empresarial entorno País.

En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el

[23] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas.

El sector comercio al por mayor y al por menor lideró la creación de empresas en 2024, representando el 38% de las nuevas unidades productivas que generaron al menos un puesto de trabajo. Le siguieron los sectores de alojamiento y servicios de comida (17%), industrias manufactureras (10%), actividades profesionales, científicas y técnicas (6%) y construcción (5%).

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica

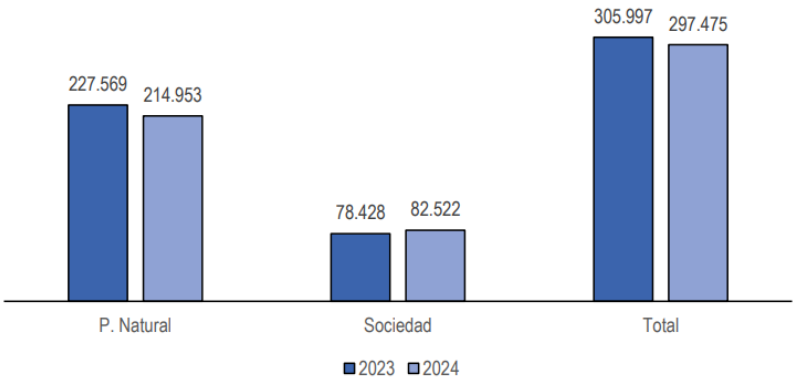


Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

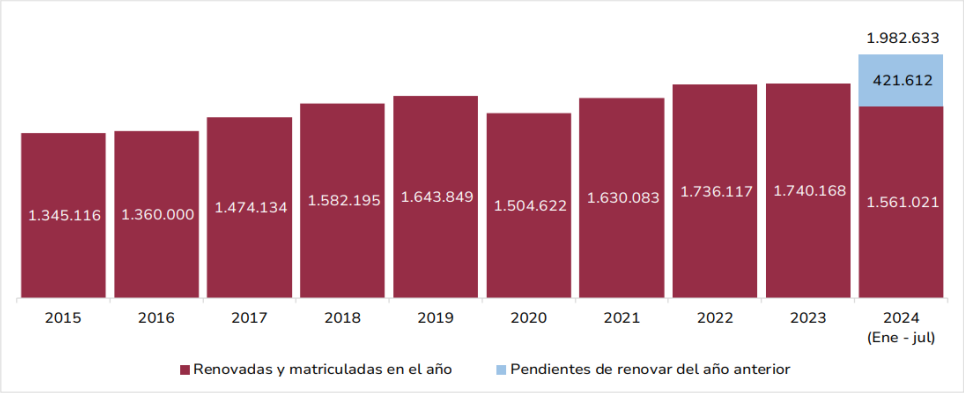
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

Gráfica 1. Evolución de las empresas activas 2015 -2024



Fuente: RUES-Confecámaras. **Nota:** Para calcular el número de empresas activas anualmente se consideran las matrículas registradas y las matrículas renovadas en cada año.

- **Empresas activas por departamentos**

Las empresas activas entre enero y junio de 2024 se ubicaron principalmente en Bogotá (24,4%), seguido de Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca con 12,9%, 8,9% y 6,7%, respectivamente.

Gráfica 2. Empresas activas por departamento 2024



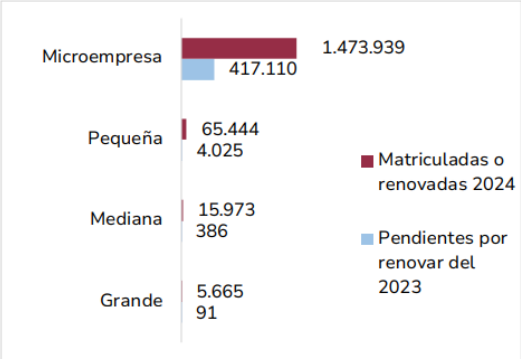
Fuente: RUES-Confecámaras.

- **Empresas activas por año**

Categorización por ingresos.

Las microempresas componen el 95,4% del tejido empresarial entre enero y julio de 2024. Las pequeñas empresas representan el 3,5%. Las medianas y grandes empresas son el 0,8% y 0,3% del total nacional de empresas, respectivamente.

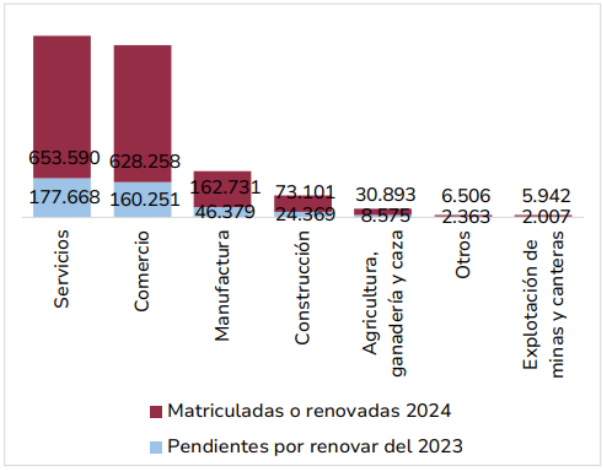
Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2024



- **Empresas activas por sector**

Servicios fue el sector que más empresas agrupó (41, 9%) entre enero y julio de 2024. En segundo lugar, se ubicó el comercio con el 39,8% de empresas. La manufactura y la construcción aglomeraron el 11% y 5% de empresas, respectivamente. Finalmente, las empresas en las demás actividades económicas fueron el 3%.

Gráfica 4. Empresas activas por sector 2024

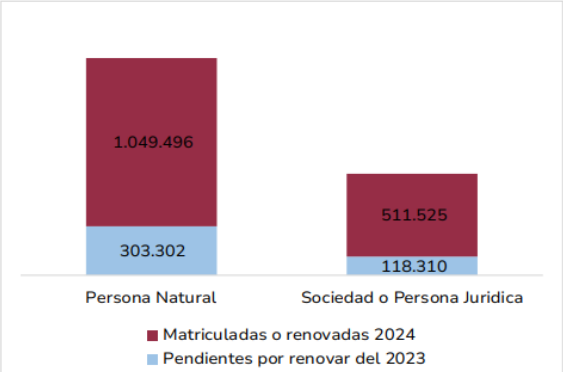


Fuente: RUES – Confecámaras

- **Empresas activas por categoría de matrícula y género**

Las personas naturales representaron el 68,2% (1.352.798) de las empresas activas entre enero y julio de 2024.

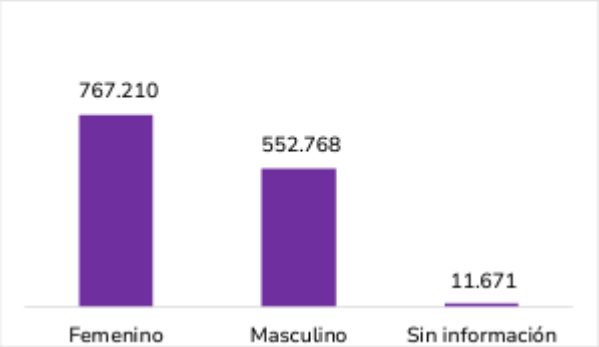
Gráfica 5. Empresas activas por categoría de matrícula 2024



Fuente: RUES – Confecámaras

Por otro lado, de las personas naturales activas el 57,3% reporta ser de género femenino, el 41,5% de género masculino y un 1,1% no reporta información.

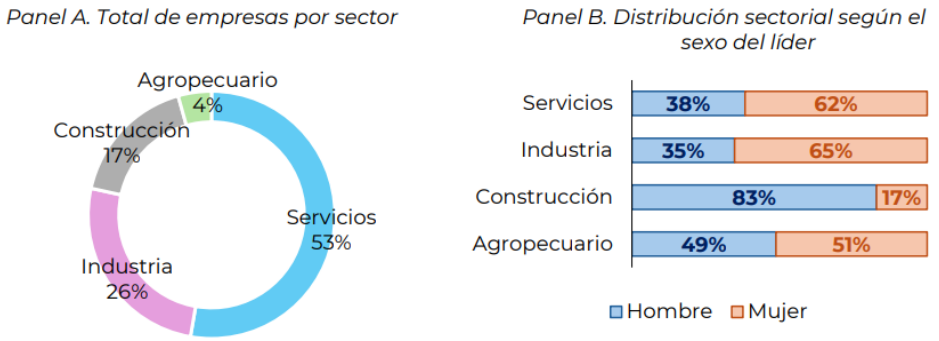
Gráfica 6. Personas naturales por género 2024



Fuente: RUES – Confecámaras

Del total de empresas encuestadas en un estudio del fondo mujer, el 55% son lideradas por mujeres y el 45% por hombres. En cuanto a su distribución sectorial, el 53% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido por industria y construcción (panel A del Gráfico 1). Los resultados muestran diferencias en la presencia de mujeres y hombres en cada sector (panel B del Gráfico1). Mientras que el sector industrial registra la mayor participación de empresas lideradas por mujeres, en los sectores de construcción y servicios predominan los negocios dirigidos por hombres. En el sector agropecuario, aunque se observa una leve diferencia, la proporción es similar entre las empresas de hombres y las de mujeres.

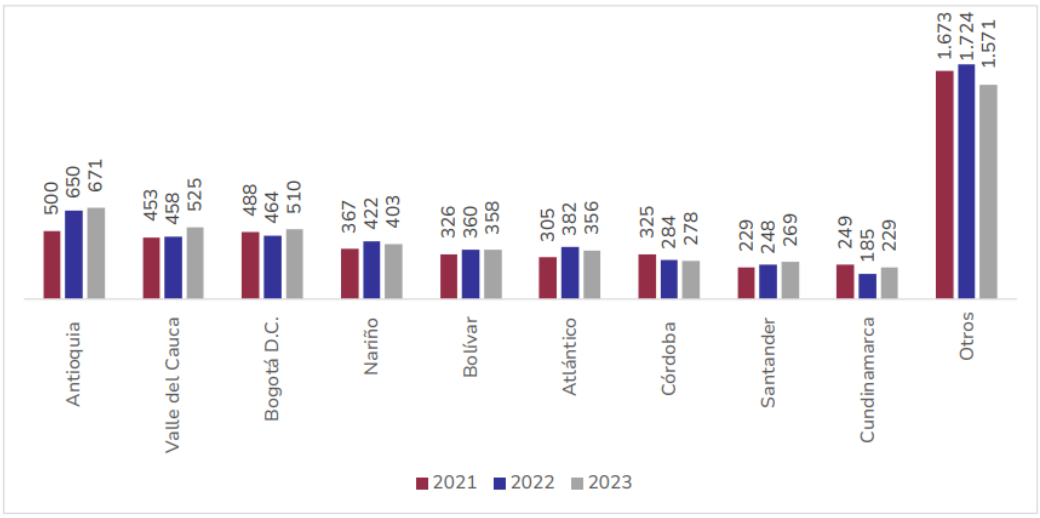
Gráfico 1. Distribución sectorial de las empresas



[24]

2.2.2. Demografía empresarial departamento del Atlántico[25].

Gráfica 17. Micronegocios por departamento 2019 - 2023 (Miles de micronegocios)



Según cifras de la Cámara de Comercio de Barranquilla, el tejido empresarial registrado en el Atlántico registró 72.702 unidades productivas en 2024. Durante el período en análisis (2016-2024), el stock empresarial creció un 14,8%, equivalente a un crecimiento del 1,7% promedio anual. A lo largo de 2016-2024, se pueden diferenciar tres periodos: i) 2016-2019, caracterizado por un incremento notable del número de empresas activas; ii) 2020-2021, marcado por el efecto negativo sobre el tejido empresarial de la pandemia del Covid-19 y la posterior recuperación; y iii) 2023-2024, distinguido por una reducción del stock empresarial. En particular, durante 2024 se redujo un 2,1% el tejido empresarial local, equivalente a 1.568 empresas.

[24] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/05/estudio-tejiendo-igualdad-brechas-desafios-mujeres.pdf
[25] https://prod.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2025/01/Estudio-Economico-y-Social-Atlantico-2024.pdf

Tabla 3. *Stock* de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2024

Año	Stock de empresas
2016	63.328
2017	66.689
2018	70.984
2019	72.708
2020	63.730
2021	72.329
2022	78.425
2023	74.270
2024	72.702

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

En 2024, el stock empresarial del Atlántico se concentró mayoritariamente en microempresas (94,6%). Por su parte, las pequeñas (3,7%), medianas (1,2%) y grandes (0,5%) empresas participaron minoritariamente en el stock del tejido empresarial en ese año. En el período 2016-2024, el stock empresarial experimentó un crecimiento del 14,8%, siendo las medianas (36,8%) grandes (28,9%) y pequeñas (22,0%) empresas las de mayor crecimiento, y en menor medida, las microempresas (14,2%). Así, el stock empresarial de medianas, grandes y pequeñas empresas creció en el promedio anual un 4,0%, un 3,2% y un 2,5%, respectivamente, mientras que las microempresas crecieron en el promedio anual un 1,7%. Nótese que la reducción del stock empresarial en 2024 obedeció a una disminución del -2,6% anual en las microempresas, ya que pequeñas (8,8%), medianas (7,9%) y grandes (5,3%) empresas experimentaron crecimientos.

Tabla 4. *Stock* de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2024

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	60.187	2.217	661	263
2017	63.519	2.145	729	296
2018	67.965	2.090	654	275
2019	70.306	1.683	508	211
2020	60.505	2.242	713	270
2021	69.441	2.037	600	251
2022	75.158	2.226	752	289
2023	70.624	2.486	838	322
2024	68.755	2.704	904	339

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

- **Distribución de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024.**

En 2024, el stock empresarial por tipo de organización jurídica estuvo conformado en un 49,4% por personas naturales y en un 50,6% por personas jurídicas. Durante 2016-2024, se evidencia un crecimiento importante en el stock de las personas jurídicas (46,7%) y disminución en el stock de personas naturales (-6,1%). En este orden de ideas, el crecimiento promedio anual de las personas jurídicas (4,9%) fue diametralmente opuesto a la contracción promedio anual de personas naturales (-0,8%) en el mismo período. Tan solo en el último

año, el stockde personas naturales mantuvo la tendencia de los últimos años y se redujo un -7,1% anual, mientras que el stock de personas jurídicas aumentó un 3,3%. De esta manera, y por primera vez en ocho años, el stock empresarial del Atlántico estuvo conformado mayoritariamente por persona jurídicas.

Tabla 5. *Stock* de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024

Año	P.Natural	P.Juridica
2016	38.258	25.070
2017	39.972	26.717
2018	43.152	27.832
2019	43.746	28.962
2020	35.900	27.830
2021	40.810	31.519
2022	43.732	34.693
2023	38.677	35.593
2024	35.919	36.783

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

- **Distribución de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024**

El stock empresarial en 2024 estuvo compuesto mayormente por empresas del sector de comercio, llegando a participar del 37,8% del total de unidades productivas registradas en la CCB. Al sector comercio le siguió la industria manufacturera (9,8%), las actividades profesionales (8,8%), los servicios de comida y alojamientos (7,4%) y la construcción (7,2%). Entre estas actividades económicas se concentró el 71% del tejido empresarial del Atlántico. Ahora bien, la actividad económica que más vio crecer su stock empresarial durante 2016-2024 fue el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, con un 11,0% de crecimiento promedio anual, seguido por las actividades inmobiliarias (6,8%), la atención de salud humana (5,4%) y las actividades de servicios administrativos (4,3%). En el último año, la administración pública y la seguridad social fue la actividad económica con mayor crecimiento (17,9% anual) en su stock empresarial, mientras que la explotación de minas y canteras fue la actividad económica con mayor contracción (-18,9% anual).

Tabla 6. *Stock* de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	24.796	27.053	27.761	28.501	26.317	29.390	31.259	28.750	27.486
Servicios de comida y alojamientos	4.517	5.211	5.546	5.840	4.608	5.560	6.039	5.388	5.378
Industria manufacturera	6.798	7.042	7.021	7.458	6.561	7.534	8.168	7.458	7.159
Construcción	4.233	4.487	4.595	4.606	4.161	4.780	5.303	5.176	5.210
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.321	5.757	5.942	5.674	5.233	5.772	6.395	6.286	6.422
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.218	2.351	2.430	2.706	2.378	2.573	2.885	2.906	3.097
Transporte y Almacenamiento	2.240	2.307	2.279	2.298	2.230	2.411	2.592	2.630	2.517
Otras actividades de servicio	2.056	2.258	2.316	2.631	2.153	2.381	2.639	2.347	2.066
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	968	990	975	1.050	979	1.178	1.377	1.327	1.274
Informacion y Comunicaciones	1.482	1.577	1.584	1.646	1.591	1.765	1.843	1.838	1.831
Actividades artísticas y de entretenimiento	2.563	987	3.644	3.131	869	1.053	1.129	1.131	1.134
Actividades de atención de la salud humana	1.389	1.460	1.402	1.521	1.417	1.804	1.944	2.069	2.110
Educacion	804	891	923	860	736	876	1.077	1.084	1.049
Actividades inmobiliarias	2.056	2.273	2.415	2.510	2.417	2.851	3.184	3.348	3.490
Actividades financieras y de seguros	1.289	1.388	1.450	1.557	1.419	1.608	1.693	1.710	1.700
Distribución de agua, saneamiento ambiental	332	366	377	389	347	456	539	474	441
Explotación de minas y canteras	116	118	109	125	110	113	139	127	103
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	77	105	140	148	144	147	152	170	177
Administración pública y defensa; seguridad social	58	52	57	43	48	64	54	39	46
Actividades de los hogares en calidad de empleadore	14	15	16	13	8	10	13	11	10
Actividades de organizaciones extraterritoriales	1	1	2	1	4	3	1	1	2

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Teniendo en cuenta la información anterior, se cuenta con un amplio mercado de posibles oferentes tanto MiPymes como emprendimientos de mujeres (empresas conformadas o creadas por mujeres), por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

- Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- Índices de capacidad financiera.
- Índices de capacidad organizacional

VII. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

- **Fuente de información y criterios de consulta**[26]

Para el presente análisis se tomó como referencia lo siguiente:

- Información financiera reportada en el **Sistema integrado de información societaria de la superintendencia de sociedades**[27] a nivel Nacional.

CRITERIOS DE CONSULTA	
Macro Sector	Actividad económica
Industrias manufactureras	• C1399 - Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.J5820 • C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
Comercio al por mayor y al por menor	• G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico

[26] https://www.rues.org.co/
[27] https://siis.ia.supersociedades.gov.co/

	• G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios

NO	Razón social de la sociedad	Capital de Trabajo	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón Cobertura de Intereses	Rentabilidad Patrimonio (Roe)	Rentabilidad Activo (Roa)
1	DE MODA SAS	3.325.164	1,11	0,72	2,1	0,52	0,15
2	EXPOFARO SAS	19.306.216	1,18	0,61	0,5	0,25	0,10
3	CO & TEX SAS	16.361.074	1,49	0,84	0,7	0,85	0,13
4	CREACIONES NADAR S.A.	15.948.341	2,75	0,41	1,5	0,20	0,12
5	PRIMATELA SAS	33.157.030	1,29	0,76	0,3	0,18	0,04
6	VITRAL TEXITL SAS	16.823.354	1,80	0,60	0,8	0,31	0,12
7	STILOTEX S.A.S.	73.786.835	3,79	0,58	1,9	0,28	0,12
8	MERCADEO Y MODA SAS	73.891.931	1,54	0,77	2,6	0,63	0,15
9	MODAS Y DISEÑOS SA	21.784.318	1,74	0,48	7,8	0,28	0,15
10	INVERSIONES SUPPORT S.A.	8.835.980	3,11	0,73	19,3	0,13	0,03
11	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EL GLOBO S.A.S. EN REORGANIZACION	15.161.356	4,61	0,84	3,2	0,20	0,03
12	INDUSTRIAS PRINTEX SAS	2.853.999	1,58	0,27	2,0	0,01	0,01
13	EXECUTIVE SAS	12.840.427	2,21	0,40	1,1	0,05	0,03
14	STF GROUP SA	276.947.879	2,12	0,60	1,6	0,40	0,16
15	DENIM FACTORY S A	4.565.777	1,36	0,58	0,8	0,23	0,10
16	EKA CORPORACION SAS	16.623.112	1,89	0,59	1,4	0,37	0,15
17	MICRODENIER S.A.	50.865.817	1,95	0,53	1,4	0,23	0,11
18	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SAS	89.564.630	1,52	0,58	0,5	0,10	0,04
19	YKK COLOMBIA S.A.S.	11.064.819	1,66	0,33	0,6	0,07	0,05
20	POLINYLON S.A.	25.583.945	1,65	0,59	1,2	0,22	0,09
21	JOHN URIBE E HIJOS SA	67.532.542	1,60	0,75	0,6	0,19	0,05
22	MARKETING PERSONAL S.A.	90.613.000	1,67	0,76	1,0	0,39	0,09
23	Prointimo S.A.S	12.544.777	2,44	0,35	3,2	0,24	0,16
24	C.I. CREYTEX S.A.S.	10.015.707	2,56	0,45	2,7	0,13	0,07
25	PGI COLOMBIA LTDA	69.296.655	1,81	0,29	23,3	0,15	0,11
26	PROMOS LTDA	23.897.960	2,11	0,18	4,8	0,33	0,27
27	PROQUINAL S.A.S	109.824.949	2,63	0,43	5,5	0,17	0,10
28	TEXDORAL SAS	15.756.655	2,10	0,39	1,7	0,15	0,10
29	PERMODA LTDA	16.913.885	1,04	0,60	0,3	0,07	0,03
30	TEXTRON S.A.	8.823.859	1,46	0,35	2,3	0,11	0,07
31	FRANCISCO A ROCHA ALVARADO SAS	8.927.024	3,17	0,34	26,5	0,39	0,26
32	COMERTEX SAS	12.482.932	1,25	0,59	0,6	0,18	0,07
33	PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA SAS	31.008.919	3,43	0,33	7,9	0,31	0,21
34	FABRICA DE HILOS Y PRODUCTOS VARIOS S.A.	2.802.784	2,23	0,30	1,4	0,05	0,03

35	CRYSTAL SAS	143.884.190	1,52	0,57	1,0	0,18	0,08
36	ESTUDIO DE MODA SAS	40.185.621	1,40	0,72	0,6	0,41	0,12
37	C.I. IBLU SAS	52.228.255	1,19	0,85	0,7	0,18	0,03
38	ART HOME TEXTIL SAS	18.711.309	1,90	0,49	0,9	0,24	0,12
39	CENTURY SPORTS SAS	66.845.437	1,60	0,81	1,2	0,65	0,12
40	GRUPO ALV SAS	15.792.432	1,94	0,53	2,8	0,38	0,18
41	CI MANUFACTURAS MODEL INTERNACIONAL SAS	9.816.892	1,86	0,46	2,0	0,38	0,20
42	T3 TEXTILES SAS	18.747.842	2,34	0,44	0,9	0,10	0,05
43	CI FAJAS MYD COLOMBIA SAS	9.229.486	1,45	0,53	1,2	0,22	0,11
44	SOFICAM S.A.S.	3.543.843	2,76	0,73	2,0	0,46	0,12
45	UNION EUROPEA SAS	7.063.249	2,30	0,49	6,3	0,49	0,25
46	ART MODE SAS BIC	11.669.495	1,30	0,93	0,2	0,23	0,02
47	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA SAS	369.180.739	4,34	0,63	1,5	0,29	0,11

Conforme al análisis de la anterior base de información obtenida de 47 empresas que hacen parte del mercado de manufacturas textiles y comercio podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

1. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con la normatividad aplicable y en atención a la selección objetiva referida en el Artículo 5 de la ley 1150 de 2007, que en su numeral 1: menciona 1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del respectivo artículo[28]. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor. La verificación documental de las condiciones antes señaladas será efectuada por las Cámaras de Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la presente ley, de acuerdo con lo cual se expedirá la respectiva certificación.

Así mismo y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, son indicadores de la capacidad financiera y capacidad organizacional los siguientes:

- Índice de liquidez.
- Índice de endeudamiento.
- Razón de cobertura de intereses
- Rentabilidad sobre patrimonio
- Rentabilidad sobre activos

En virtud de lo anterior, y conforme la necesidad de INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA, se requiere verificar La Capacidad Financiera atendiendo la totalidad de los factores financieros denominados: a) capital de trabajo, b) índice de liquidez, c) nivel de endeudamiento y d) cobertura de intereses. Los siguientes índices financieros que serán

[28] Artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

calculados de acuerdo con la información financiera reportada con corte a treinta y uno (31) de diciembre de 2024 el Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP.

- **Capital de trabajo:** Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando LA INSTITUCION requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

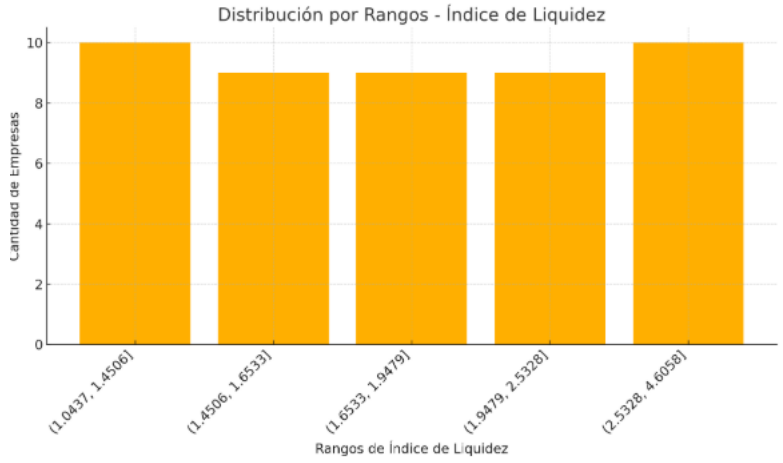
- **Índice de liquidez:** Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- **Nivel de Endeudamiento:** Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- **Razón de cobertura de intereses:** Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

1.1. Índice de Liquidez.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.



Fuente: Elaboracion propia IUB

Análisis del resultado: El promedio de la muestra es de: **2,03** Se puede apreciar que las empresas analizadas presentan un índice de liquidez acorde con la actividad económica.

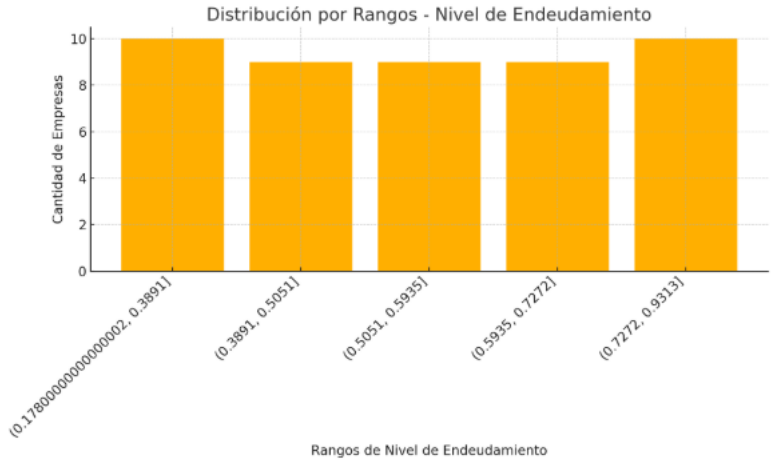
Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a determinar algunos datos estadísticos adicionales, con el propósito de que el resultado final no se vea afectado por las variaciones y/o datos atípicos.

MEDIANA	1,82
RANGO MÍNIMO	1,04
RANGO MÁXIMO	4,61

Teniendo en cuenta que el **100%** (47 de 47) de los datos de las empresas analizadas para este ítem, se encuentran en los rangos de 1,04 a 4,61, se toma la media aritmética para este caso obteniéndose **2,03**; adicionalmente, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados y los datos estadísticos evaluados; la liquidez a exigir será de **2,03**.

1.2. Nivel de Endeudamiento.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.



Fuente: Elaboracion propia IUB.

Análisis del resultado: El promedio de la muestra se encuentra en 0,56. Y la mayor concentración de esta se encuentra ubicada en los rangos del 0,18 al 0,93. Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a determinar algunos datos estadísticos, con el fin de que el resultado final no se vea afectado por las variaciones y datos atípicos.

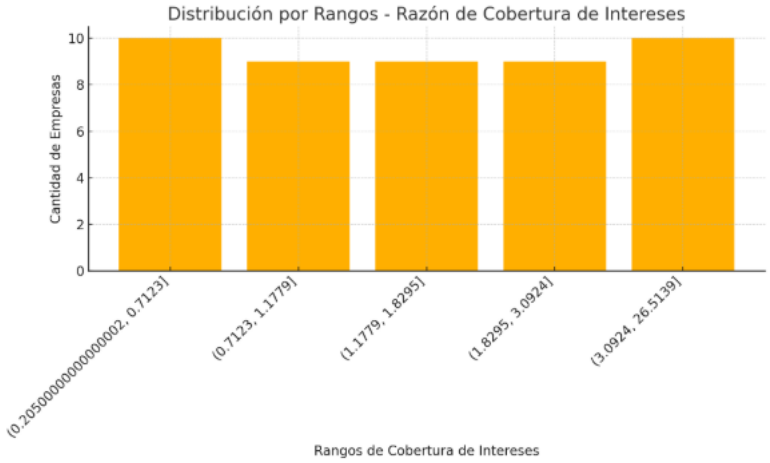
MEDIANA	0,56
RANGO MÍNIMO	0,18
RANGO MÁXIMO	0,93

Teniendo en cuenta que el **100%** (47 de 47) de los datos de las empresas analizadas para este ítem, se encuentran en los rangos de 0,18 a 0,93, se toma la media aritmética para este caso

obteniéndose **0,56**; adicionalmente, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados y los datos estadísticos evaluados; el índice de Endeudamiento a exigir será menor de **0,56**.

1.3. Razón de Cobertura de Intereses.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.



Fuente: Elaboracion propia IUB

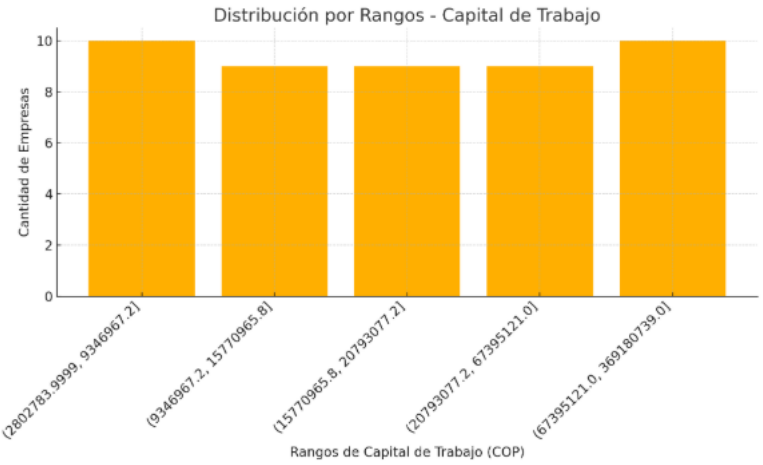
Análisis del resultado: El promedio de la muestra es de: 3,58 excluidos los datos atípicos, Se puede apreciar que las empresas analizadas presentan un índice de cobertura de intereses acorde con la actividad económica, no obstante, se procederá a determinar algunos datos adicionales, con el propósito de que el resultado final no se vea afectado por las variaciones y/o datos atípicos.

MEDIANA	1,43
RANGO MÍNIMO	0,21
RANGO MÁXIMO	26,51

Es indispensable mencionar que para este caso se analizaron los datos existentes, teniendo en cuenta que el **78,7%** (37 de 47) de los datos de las empresas analizadas para este ítem, se encuentran en los rangos de 0,21 a 3,09, se toma la media aritmética para este caso obteniéndose 1,3; Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso, en razón a que el contrato no tiene pactado anticipo, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en **1,3**.

1.4. Capital de Trabajo.

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.



Fuente: Elaboracion propia – M referente a millones de pesos colombianos.

Análisis del resultado: El promedio de la muestra es de: $ 43.839.591 COP

Se puede apreciar que las empresas analizadas presentan un índice capital de trabajo acorde con la actividad económica, no obstante, se procederá a determinar algunos datos adicionales, con el propósito de que el resultado final no se vea afectado por las variaciones y/o datos atípicos.

MEDIANA	$	17.494.209
RANGO MÍNIMO	$	2.802.784
RANGO MÁXIMO	$	369.180.739

De acuerdo a ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizado; el índice de Endeudamiento a exigir será el correspondiente al 40% del P.O.

2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

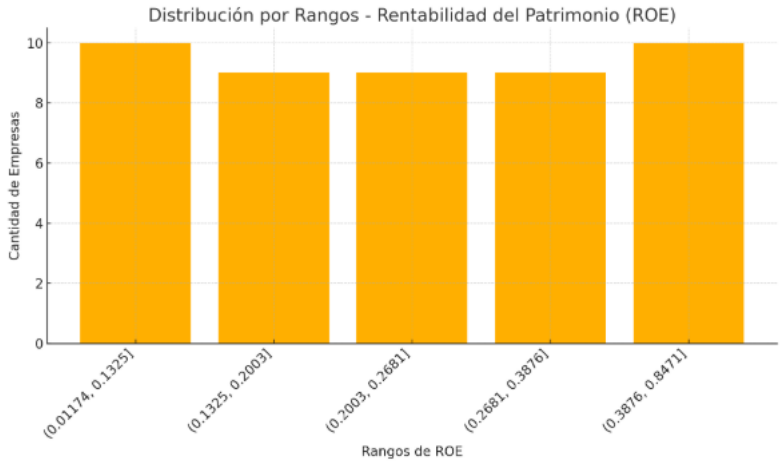
La capacidad organizacional del proponente se verificará con la información financiera reportada en el Certificado de Registro Único de Proponentes - RUP los siguientes índices de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

- Rentabilidad sobre patrimonio: determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

• Rentabilidad sobre activos: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

2.1. Rentabilidad Sobre el Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.



Fuente: Elaboracion propia

Análisis del resultado: el promedio de la muestra es de 0,27

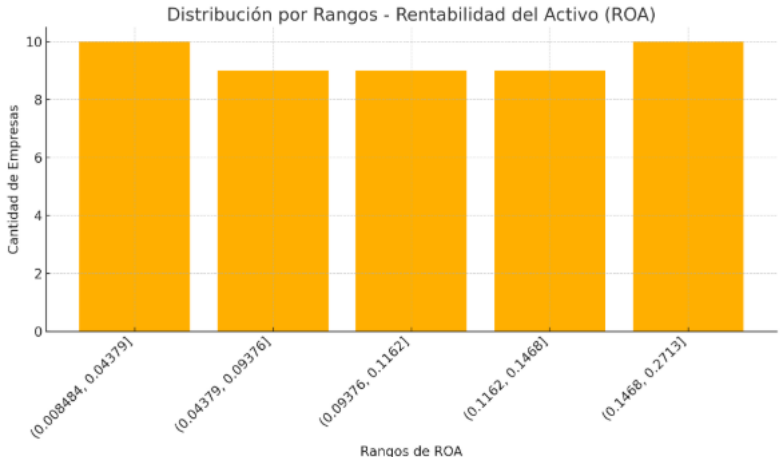
Teniendo en cuenta que la muestra seleccionada contiene datos dispersos, se procederá a determinar datos adicionales, con el fin de que el resultado final no se vea afectado por las variaciones.

MEDIANA	0,23
RANGO MÍNIMO	0,012
RANGO MÁXIMO	0,847

De acuerdo a ellos y atendiendo a las variables cualitativas del presente proceso, donde el **57,3%** (27 de 47) de los datos analizados se encontraban en el rango de 0,10 a 0,39, presentándose una media aritmética 0,23; es así, que la rentabilidad sobre el patrimonio a exigir debe ser mayor o igual al **0,23**, dado que, de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, en relación como mínimo del **0,23.**

2.2. Rentabilidad Sobre el Activo

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.



Fuente: Elaboracion propia

Análisis del resultado: el promedio de la muestra es de 0,11

Teniendo en cuenta que la muestra seleccionada contiene índices atípicos, se procederá a determinar datos adicionales, con el fin de que el resultado final no se vea afectado por las variaciones.

MEDIANA	0,10
RANGO MÍNIMO	-0,03
RANGO MÁXIMO	0,618

De acuerdo a ellos y atendiendo a las variables cualitativas del presente proceso, donde el **78,7%** (42 de 47) de los datos analizados se encontraban en el rango de 0,008 a 0,147, presentándose una media aritmética 0,09; es así, que la rentabilidad sobre el activo a exigir debe ser mayor o igual al **0,09**, dado que, de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, en relación como mínimo del **0,09.**

3. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

A) CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	**Parámetros mínimos exigidos**	**Requisito diferencial para MIPYMES**
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 2,03	Mayor o igual a 1,5
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,50	Menor o igual a 0,60
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 1,3	Mayor o igual a 1,0
Capital de trabajo (activo corriente – pasivo corriente)	40% P.O.	30% P.O.

Nota: los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa

B) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	**Parámetros mínimos exigidos**	**Requisito diferencial para MIPYMES**
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,23	Mayor o igual a 0,18
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,09	Mayor o igual a 0,07

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:
(∑n 1 Componente 1 del indicadori X Porcentaje de participacióni) Indicador = i=
(∑n Componente 2 del indicadori X Porcentaje de participacióni)
i=1
Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

NOTA 1: Las cifras correspondientes a la capacidad financiera y capacidad organizacional se podrán expresar hasta con un máximo de dos decimales, sin aproximaciones.

Respecto al índice financiero de Capital de trabajo, los Proponentes deberán acreditar: CT = AC - PC ≥ CTd

Donde,

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta Propuesta

El capital de trabajo (CT) del proponente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd): CT ≥ CTd

Donde,
CTd = Capital de Trabajo demandado del proceso al cual presenta Propuesta PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta Propuesta.
Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{Proponente\ plural} = \sum_{i=1} CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

VIII. ESTUDIO DE MERCADO / JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para establecer el presupuesto oficial, la entidad realizo estudio de mercado mediante la aplicación de la técnica de cotización directa a diversas empresas dentro del sector. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes. Dicha solicitud fue atendida por las siguientes empresas:

- IM SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S
- GREYDY VILLAREAL DOTACIONES Y SUMINISTROS

OBJETO: COMPRA DE CAMISETAS PARA ESTUDIANTES DE LOS PROYECTOS IUB AL BARRIO Y IUB A LOS TERRITORIOS.				GREYDY VILLAREAL DOTACIONES Y SUMINISTROS		IM SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UND	CANT	Costo Unitario sin IVA	SUBTOTAL Sin IVA	Costo Unitario sin IVA	SUBTOTAL Sin IVA		
1	Ø Suéter Tipo Polo Color Blanco.Tela Jersey.	UND	1	$ 65.900	$ 65.900	$ 69.900	$ 69.900	$ 67.900	$ 67.900
				SUBTOTAL	$ 65.900	SUBTOTAL	$ 69.900	TOTAL	$ 67.900
			0,19	IVA	$ 12.521	IVA	$ 13.281	IVA	$ 12.901
				TOTAL	$ 78.421	TOTAL	$ 83.181	TOTAL	$ 80.801

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el tipo de servicio que requiere la Institución Universitaria de Barranquilla, Las cotizaciones presentadas cumplen con las especificaciones establecidas en la invitación a cotizar del presente proceso de acuerdo con la revisión efectuada por el área encargada.

El valor estimado del contrato es la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($398.580.00) IVA** incluido todos los impuestos y todos los impuestos que haya lugar y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA 1: Teniendo en consideración que el presente proceso de selección pretende la contratación de un servicio a monto agotable, se tiene que la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB cuenta con una disponibilidad presupuestal de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($398.580.00)** este valor incluye IVA, gastos administrativos y contempla todos los costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar, los cuáles serán causados a medida que se vayan solicitando los servicios descritos en el cuadro comparativo de precios.

IX. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: (VER ANEXO)

Proyectó componente financiero: Fanny Esther Echeverria– Contratista Secretaría General
Proyectó componente técnico:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/ Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
1	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de bienes.	Variaciones súbitas en los precios de los bienes a suministrar o servicios a prestar	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100% (etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)

2	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
3	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una

					expedición de normas jurídicas	económica del contrato	partes y se desate un desequilibrio económico del contrato							económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.									puedan alterar la ecuación económica del contrato	vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.

					carácter o de calidad.																			
5	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

6	Especifico	Externo	Planeación y	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
7	Especifico	Externo	Planeación y	Riesgo	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100%	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratados para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paraliza	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo,	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

							ción del mismo.							ejecución del contrato.									como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	
9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociado	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización lliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto		100%	En el proceso de selección se establecerán una experiencia especifica que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.

					financieras para la obtención de recursos	s a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.															organizacional			
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre,	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100%		Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le	Durante la Ejecución del contrato

					que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	lluvias, sequias								medidas técnicas para mitigar su impacto.							puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.		recomiendan	
11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio		100%	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato

														cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.										
12	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato
13	General	Externo	Ejecuci	Riesgo	Orden Público	Paros, manifestaciones,	No poder ejecutar	2	2	4	Riesgo		100% contratista si	Reducir las consecuencias o el impacto del	1	1	2	Riesgo		Contratista	Desde el inicio de la	Terminación del contrato	A través de notifica	Conforme a la periodic

						protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.					no realiza socialización del proyecto	riesgo a través de planes de contingencia							ejecución		ciones oficiales	idad descrita en el contrato

COTIZACION 1

GREYDI VILLARREAL Dotaciones & Suministros		COTIZACIÓN									
		CRA 45 # 48-31							FOLIO	16	
		Email: MOSPINA@UNIBARRANQUILA.EDU.CO							FECHA:	13/3/2025	
COTIZACIÓN PARA											
NOMBRE:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA			TEL:	3006135443			EMAIL:			
CANT	DESCRIPCIÓN							COSTO UNIT		SUBTOTAL	
1	SUETER TIPO POLO CON 3 BORDADOS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA							$65.900,00		$65.900,00	
En GREYDI VILLARREAL DOTACIONES Y SUMINISTROS nos dedicamos a ofrecer soluciones integrales para satisfacer las necesidades de tu negocio. Contamos con un amplio catálogo de productos y servicios, todos ellos cuidadosamente seleccionados para brindarte el mejor rendimiento y valor.								SUBTOTAL:		$65.900,00	
								IVA		$12.521,00	
								TOTAL:		$78.421,00	
CANTIDAD CON LETRA:											
METODO DE PAGO:	EFECTIVO			TARJETA				OTRO:			
CONSIDERACIONES											

COTIZACION 2

IM SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S NIT. 901653086-3

Cotización
2024-003

CLIENTE : INISTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA (IUB)

Cliente		Contacto	Fecha	Ciudad
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA		MARIA OSPINA - TEL 3006135443	2/11/2025	BARRANQUILLA
Teléfono	**Dirección**	**Email**	**Validez oferta**	**Cond. Pago**
3006135443	CRA 45 #48 - 31	mospina@unibarranquilla.edu.co	30 DIAS	50%

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	CAMISA TIPO POLO (3 BORDADOS) COLOR BLANCO	1	1	$69,900	$69,900
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
					$0
QUEDAMOS A LA ESPERA DE LA RESPECTIVA AUTORIZACION Y ABONO DEL 50% A LA CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA # 477-000113-81 A NOMBRE DE IM SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S PARA PROCEDER AL INICIO DE LOS TRABAJOS COTIZADOS.				Subtotal	$69,900
				IVA	$13,281
				Total	$83,181